



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

**CARACTERÍSTICAS DE LA POLÍTICA
EXTERIOR EN EL SEXENIO DE FELIPE
CALDERÓN: ANÁLISIS RETROSPECTIVO**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADA EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

P R E S E N T A:

ANNEL MARIBE PANO TORNERO

ASESOR: DR. ARTURO PONCE URQUIZA

MÉXICO, 2013





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

Primeramente agradezco a Dios por darme la dichosa oportunidad de vivir.

Agradezco a la máxima casa de estudios UNAM por abrir sus puertas y ofrecerme el maravilloso mundo del conocimiento y oportunidades.

Quisiera darle mi más profundo agradecimiento a cada persona que ha llegado a mi vida y me ha inspirado, tocado e iluminado a través de su presencia.

Me gustaría reconocer y expresar mi gratitud a las siguientes personas por su magnífico apoyo y contribución tanto a mi vida como a la creación de éste trabajo de investigación. Por generosamente compartir su sabiduría, amor y divinidad, hoy pago de regreso con éste agradecimiento.

A Osvan quien me acompañó a mi primer semestre en la licenciatura mientras mi vientre crecía y se movía, dándome fuerzas para continuar. Mi vida se transformó desde el momento que llegó, llenándola de amor y alegría, eres es mi máspreciado y bello tesoro en la vida e iluminas cada uno de mis respiros con tu existencia, y a quien con todo mi amor dedico mi vida, cada uno de mis logros, anhelando dejar en ti la ambición por el conocimiento, así como la mejoría constante como ser humano.

A mi valiente, hermosa y guerrera madre, a quien en esta vida no terminaré de compensar lo que ha hecho por mí, por su bella manera de ser, por su ejemplo de vida, su educación, su paciencia, apoyo incondicional, por creer en mi y darme fuerzas para salir adelante y por que no me basta con estas líneas para expresar todo el amor y admiración que tengo hacia su persona por que es una mujer brillante y una madre en toda la extensión de la palabra, eres un ser magnífico que me guía y brillas con una gran luz. A mi padre, por que me dio bases educativas y a pesar de tener una personalidad distante me ha demostrado todo su amor, me ha tendido la mano y ayudado en cada una de las cosas que he necesitado bajo cualquier circunstancia, por su fortaleza, por que he heredado de él gran parte de mi personalidad, por ser además de un padre ha sido un abuelo excepcional, a ambos por hacer de mí lo que soy hoy, por su incansable paciencia, invaluable amor y cariño y éste es un logro que dedico a ustedes y retribuir un poco con cada una de las cosas que me han brindado.

A mis hermanos, Raúl quien me ha demostrado su hermandad en todo momento, Deby, Ricky, los amo, por que crecimos juntos, por apoyarme y por qué no? Criticarme.

Moj voljeni Bojane, ovaj rad posvećujem tebi: otkada sam te upoznala moj život prolazi kroz razne promene, sazrevanje, učenje i posebno deljenje ljubavi. Delio si sve najbolje od sebe sa mnom. Uzimajući tvoju ruku, osecala sam se kako zaista odrastam kao čovek. Želim da zahvalim bogu i sudbini koja nas je spojila u istom momentu, na istom mestu i pod bas takvim okolnostima. Jer, zaista, morali smo se upoznati i proživeti ovaj divan period koji želim da traje dugo...I znam, kada pogledam u tvoje oči, da je to samo jedan od mnogih stepenika koje prolazimo zajedno. Hajde da požurimo i nastavimo dalje! Volim te svim svojim srcem i dušom, moja osećanja prema tebi rastu svaki put kada me pokriješ ćebetom i dodirneš u toku noći...

Molim te, ne razmeći se sa tom master diplomom, jer ja sam na putu da dobijem moju!

Al resto de mi familia que siempre ha tenido detalles y amor hacia mi persona; tíos, tías, primos, sobrinos, etc. A mis preciados amigos por su amor y apoyo, por tener siempre palabras de aliento hacia mi, alegrías que compartir; a Gis por siempre tener las palabras perfectas para mi, por demostrarme que antes de unirnos un lazo familiar, nos une una amistad; Mirelle por los momentos tan invaluable que hemos compartido juntas y por su atesorable amistad, Cyntia por su cariño, apoyo y lealtad absoluta, Laura por siempre brindarme una sonrisa y Thomas gracias por ayudarme a cambiar mi visión al mundo amigo.

Quisiera agradecer a profesores que han sido inspiración en mi vida me otorgaron sabiduría y conocimientos: Dr. Enrique Celayo Reneaum a quien estimo fuera de una docencia y quien siempre ha sido un guía brillante en mi vida, Dr. Carlos Levy, Dra. Latife Ordoñez, Dr. Gandy Ross, y finalmente especial agradecimiento a quien dedicó su tiempo, paciencia y apoyo desde el primer momento en que busqué su ayuda para la realización de ésta investigación, Dr. Arturo Ponce quién además me otorgó sabiduría y seguridad.

Y por último mi más sincero agradecimiento a cada persona que me ayudó para la realización y conclusión de ésta Tesina, a Luis por su apoyo con los libros y a cada una de las personas que me tendió una mano en la Jefatura de la Carrera, gracias.

Annel Pano

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO PRIMERO: CONCEPTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO	15
1.1 Antecedentes Doctrinales	16
1.2 México en la Globalización	24
1.3 La alternancia política	28
CAPÍTULO SEGUNDO: POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO 2006-2012	32
2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	32
2.2 La política exterior de México con América del Norte	36
2.2.1 Relaciones bilaterales con Estados Unidos de América	37
2.2.2 Relaciones bilaterales con Canadá	42
2.3 Proyección hacia América Latina	44
2.4 Relación estratégica de México con la Unión Europea	50
CONCLUSIONES	54
FUENTES DE CONSULTA	61

INTRODUCCIÓN

La importancia del análisis de la política exterior en el estudio profesional de Relaciones Internacionales es debido a que existe una relación intrínseca por los objetivos analíticos que tiene dicha ciencia multidisciplinaria, así como a la observación constante de los acontecimientos retrospectivos, presentes y con una visión prospectiva de los diversos actores en el escenario internacional.

Por ello la justificación de éste tema se circunscribe al análisis de la política exterior debido a que ha sido una parte fundamental, productiva e innovadora dentro del estudio de las Relaciones Internacionales, se considera que tuvo una visión más profesional a partir de 1954 con el primer estudio formal que ofreció Richard Snyder¹ sobre política exterior. Conforme el paso del tiempo, el desarrollo del análisis ha presentado altibajos tanto en la esencia de los debates como en su productividad,² pues es un análisis que minuto a minuto presenta cambios en su definición, teniendo una estructura histórica que de igual manera sufre transformaciones a causa de los diferentes acontecimientos internacionales.

Si bien el término de política exterior ha sido difícil de describir, Jack Plano Y Roy Olton en el Diccionario de Relaciones Internacionales la describen de la siguiente manera: “Una estrategia o programa planeado de actividad, desarrollado por los creadores de decisiones de un Estado frente a otros Estados o entidades internacionales, encaminado a alcanzar metas específicas y definidas, en términos de los intereses nacionales”.³

En el caso de México, la formulación de la política exterior tiende a la defensa de los intereses nacionales en el exterior; sin embargo, como la política exterior de todos los demás países, muchas veces no se puede coincidir con los intereses nacionales por ser el resultado de fuerzas particulares, diferentes, y a veces contrarias al interés nacional.⁴ Lo antes mencionado, fue lo que permitió a nuestro país sentar las bases de política exterior, la necesidad de su defensa como nación ante los intereses de diferentes ídoles por parte de otros Estados, los cuales,

¹ Richard C. Snyder fue un científico político estadounidense, especializado en política exterior. Obtuvo su doctorado en 1945 en la Universidad de Columbia, su carrera comenzó como Secretario Administrativo de los estudios de guerra y paz en el Consejo de Relaciones Exteriores, en Nueva York. Además fue docente de administración y ciencias políticas en la Universidad de California y la Universidad de Princeton. Fue presidente de la Asociación de Estudios Internacionales y autor de diferentes obras en las que se destaca *Decision-Making as an Approach to the Study of International Politics*, que es la referida en esta investigación.

² Domínguez Rivera, Roberto; “Teorías contemporáneas de política exterior” en: María Consuelo Dávila Pérez y Rubén Cuéllar Laureano (coordinadores); *La política exterior de México y sus nuevos desafíos*; UNAM Plaza y Valdés; primera edición; México; 2008; Pág. 26.

³ Plano, Jack C. y Roy Olton; *Diccionario de Relaciones Internacionales*; Limusa; México; 1980; Pág. 199-200.

⁴ Seara Vázquez; Modesto; *Política Exterior de México*; tercera edición; Harla; México; 1985; Pág. 26.

utilizaron medios como agresiones, intervenciones y despojo territorial, para obtener un resultado de los mismos intereses, con ello, se fue fijando un punto de partida de la política exterior mexicana.

La ubicación geográfica de nuestro país es un factor determinante de la política exterior, cabe mencionar que los límites territoriales son al Sureste con Guatemala y Belice, es un país bioceánico, y comparte una frontera territorial al Norte con Estados Unidos de América. El desarrollo de los estudios de política exterior de México ha estado condicionado por la influencia de la proximidad con la Unión Americana,⁵ considera el Dr. Modesto Seara Vázquez, lo obliga a dos posiciones en apariencia contradictorias:

- Por una parte, a marcar en cada ocasión posible su independencia del vecino del Norte, y a defender, cuando crea que es necesario, los principios que garantizan también la existencia independiente de México (no intervención, integridad territorial, autodeterminación de los pueblos). Por propio interés, entonces, México debe defender, y defiende, los principios citados.
- Por otra parte, México no puede ignorar la presencia de Estados Unidos, así que sabe que no puede ir demasiado lejos en su posición independiente, so pena de provocar por parte de Estados Unidos una reacción a la que México no podría oponer más que su fuerza moral, que no sería bastante.⁶

La historia en la política exterior mexicana tiene gran relevancia, y gracias a eso, nuestros principios de política exterior están plasmados en el Artículo 89, fracción X dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.⁷

Por otra parte, estos principios han sido los preceptos que han constituido las Doctrinas Internacionales de México, entre las que se destacan las doctrinas Juárez, Carranza, Cárdenas, Estrada y Carrillo Flores, por citar las más relevantes,⁸ las cuales fueron respuesta a situaciones coyunturales, donde el Estado mexicano se veía en la necesidad de delinear su postura frente a

⁵ Borja Tamayo, Arturo; "Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas", en Centro de Estudios Internacionales e Instituto Matías Romero; *La política exterior de México enfoques para su análisis*; México; 1997; pág. 19.

⁶ Seara Vazquéz; *op cit*; Pág. 35.

⁷ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>; pág. 60; consultada el 1 de marzo de 2013.

⁸ Existieron otras Doctrinas que no precisamente fueron generadas en México, sin embargo tuvieron gran relevancia en la creación de la política exterior mexicana, así como la formación del Estado Mexicano, por ejemplo la Doctrina Monroe, la Doctrina Smith, incluso la propia Doctrina Drago contenida en ésta investigación.

escenarios, contextos y circunstancias que han puesto a prueba la validez y alcances tanto de los principios históricos de la política exterior, como de la defensa de su soberanía.⁹ Esto nos lleva a decir que la naturaleza de la política exterior se cimienta con la recepción, acción, así como la reacción y asimilación de la realidad internacional por parte de un Estado con base en sus intereses.

Una vez establecidos estos principios, el Estado mexicano ha experimentado una serie de adaptaciones por los múltiples cambios a nivel internacional. Siguiendo esta línea de continuidad, es importante aclarar el por qué se debe hacer un análisis de la política exterior calderonista, por lo que el planteamiento del problema se visualiza desde esta perspectiva, debido a que dichas adaptaciones, han provocado alteraciones axiomáticas en la nación mexicana, pues siendo un país de poder relativo ha distinguido dos funciones en la política exterior debido a esto: primeramente se ha tomado como un medio para satisfacer intereses primordialmente internos, además de ser instrumento para promover el desarrollo en México.

En el año 2000, llegó un cambio al país significativo en su historia debido al triunfo electoral de “la alternancia política”, con la llegada al poder del político guanajuatense Vicente Fox Quesada, representante del Partido Acción Nacional (PAN) del cual se tenía una gran expectativa,¹⁰ principalmente por los logros que llegaría a alcanzar por el pueblo mexicano, y por supuesto, bajo la observación mundial por tan grande cambio, representando la palabra democracia para Los Estados Unidos Mexicanos. Al final de su gobierno, en materia de política exterior, tuvo una participación activa y constante en el escenario internacional, con un acercamiento de manera significativa con América del Norte, sin embargo, se considera fue una política exterior con exceso de confianza y falta de apego a los principios constitucionales de la misma política exterior, el gobierno Foxista tuvo errores que marcaron a nuestro país, alejándonos del liderazgo que algún momento México llegó a obtener en América Latina.

Desde los inicios del gobierno foxista, se suscitaron una serie de polémicas sobre su muy personal estilo de gobernar y conducir los temas de política exterior, por lo que la actividad diplomática desplegada en el periodo 2000-2006, lejos de contribuir al avance de la nación, resultó contraproducente y puso en entre dicho

⁹ López Montero, María Elena; “La Política Exterior de México: de la tradición histórica al pragmatismo”; en: María Elena López Montero (coordinadora); *Temas y escenarios en la agenda de política exterior de los gobiernos de la alternancia política en México*; UNAM, FES Acatlán; México; 2010; Pág. 94.

¹⁰ Vicente Fox Quesada representando al Partido Acción Nacional (PAN) ganó con un 42.52% de los votos de la población, según datos del Instituto Federal Electoral; la gran expectativa era por el cambio partidista, pues el Partido Revolucionario Institucional (PRI) había estado al mando del Poder Ejecutivo Federal durante 70 años.

la necesaria correspondencia entre interés nacional, diplomacia y política exterior.¹¹ Fue una política exterior, que independientemente de su falta de efectividad, tuvo un apego con mucha visibilidad a las decisiones que se tomaban en Estados Unidos, decisiones en las que primero se contemplaba la posición norteamericana antes de que se llevara a cabo la toma de las mismas en la nación mexicana, dejando entre dicho su soberanía así como el alejamiento a los principios a los que México constitucionalmente está sujeto en materia de política exterior.

Según los puntos a alcanzar en materia de política exterior que Vicente Fox planteó en su Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006, sus prioridades se basaban en la promoción y fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos, que tenía su origen en la legitimidad ganada por el nuevo gobierno con su triunfo en las urnas,¹² esto era un reto, pues se interpreta por lo que en democracia se refería, la representación de Vicente Fox por el gran logro de conducir el país bajo una perspectiva partidista diferente a la de 70 años.

Ahora bien, el distanciamiento de México con Cuba es un hecho que marca la historia de la política exterior mexicana, por la política mexicana de condenar la violación de los derechos humanos en Cuba en los foros internacionales. Con la finalidad de encontrar a Castro, con el entonces presidente norteamericano George W. Bush en el marco de la Cumbre de Monterrey en abril de 2002, Fox durante una conversación telefónica posteriormente publicada por Castro mencionó una de las frases más desacertadas en la historia de la diplomacia entre ambos países: “Me acompañas a la comida y de ahí te regresas a tu país. “El ‘comes y te vas’, como se dio en llamar popularmente a este incidente, vino a convertirse en el símbolo del rompimiento de facto entre los dos mandatarios y del deterioro de las relaciones oficiales entre México y Cuba. Con esta frase, lacónica pero expresiva, se puso fin a una era.”¹³ Las críticas en la opinión pública mexicana se hicieron inmediatas y la tensión entre México y Cuba enfrentó un distanciamiento que en ese entonces, si quiera, la expectativa por el estrechamiento de relaciones, era incierta.

¹¹ Rosales Herrera, Eduardo Alfonso; “Los Gobiernos de la alternancia política en México frente al tema de Migración Indocumentada en Estados Unidos” en: María Elena López Montero (coordinadora); *Temas y escenarios en la agenda de política exterior de los gobiernos de la alternancia política en México*; UNAM FES Acatlán; México; 2010; Pág. 133.

¹² Santa Cruz, Arturo; “La alternancia y la política exterior en México”, en *México y la Cuenca del Pacífico*; México, Revista editada por el Departamento de Estudios del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, vol. 8, núm. 26, Guadalajara; septiembre-diciembre de 2005; Pág. 92.

¹³ Ojeda Revah, Mario; “Vicente Fox, el rompimiento de facto con Cuba”, en *Foro Internacional*, vol. XLVII, núm. 4, octubre-diciembre de 2007, pp. 868-894

No obstante, Cuba no fue el único país con el que se tuvieron fricciones en la materia a estudiar, existieron diferencias con Venezuela con las cuales se dio un rompimiento de relaciones diplomáticas.

El alejamiento tanto con Cuba como con Venezuela significó para México la carencia de identidad tanto con este país como con América Latina, a pesar de ser parte de esta región, pues las relaciones con el país vecino del Norte fueron cada vez más estrechas por diferentes factores, primeramente por el poder que ejerce en el mundo, así como la dependencia económica mexicana hacia el país norteamericano.

En otro orden de ideas, con el político guanajuatense México se dedicó a establecer tratados de libre comercio con distintos países del mundo. El activismo de México en la escena internacional tendría una nueva cara: ya no más búsqueda de pactos que sólo se quedan en buenas intenciones o que no benefician directamente a la economía de mercado. Ahora nuestro país sería ejemplar en su nuevo papel en el área económica, bajo los lineamientos de los organismos multinacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial de Comercio (OMC).¹⁴ El gobierno, enfocado en las cuestiones económicas, en cuestiones diplomáticas dejó mucho que desear.

Durante la administración foxista se dio uno de los acontecimientos más trágicos en la vida de los Estados Unidos, el ataque del 11 de septiembre del 2001,¹⁵ lo cual se puede llegar a decir que es un cambio de paradigma en la historia internacional. Posterior a esto, se registró un episodio favorable con la participación de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU), donde se opuso al plan de guerra estadounidense contra Irak. Sin embargo, ello tuvo sus consecuencias; una de ellas fue el abandono del expediente multilateral entre ambas naciones.

De manera negativa México tuvo derrotas de las candidaturas en organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la

¹⁴ Escobar Toledo, Saúl, "La política exterior del México foxista. Una evaluación general", en Coyuntura. Análisis y debate de la Revolución Democrática, en <http://ierd.prd.org.mx/coy136/SET.htm>; Página consultada el 15 de diciembre de 2008.

¹⁵ El 11 de septiembre de 2001, una serie de atentados terroristas ocurrieron en Estados Unidos en los cuales algunos miembros de la red de miembros yihadistas de Al Qaeda secuestraron aviones comerciales con el objetivo de ser impactados en distintos lugares estratégicos estadounidenses los cuales fueron las torres gemelas entorno del World Trade Center en Nueva York, así como daños en el Pentágono y en el Estado de Virginia, acontecimiento precedente a la guerra contra Afganistán, así como la adopción de la política denominada Guerra contra el terrorismo, así como el estricto endurecimiento a la Seguridad Nacional Estadounidense. Existen versiones, según diversos autores en los que se menciona que el mismo Estado norteamericano fue el autor de los mismos ataques con el objetivo invadir Afganistán, lo cual no ha sido comprobado.

Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA),¹⁶ como repercusiones de su falta de experiencia en asuntos internacionales.

Asimismo, quedaba plasmado parte del panorama internacional que dejó Fox, Calderón llega con retos significativos en cuanto a política exterior, caracterizada por ser ineficiente, de esta manera, el país que dejó en manos de Felipe Calderón Hinojosa, fue un país con relaciones fracturadas principalmente con América Latina, sin mencionar que México estaba por debajo de la mira internacional por los mismos desatinos que Vicente Fox se encargó de generar, por saber las estrategias que impulsaría para poder reintegrar la nación en donde en algún momento perteneció, o bien donde se encontraba antes del caos generado por su antecesor.

De la misma forma, en función de entender el proceso como representantes de una nación, cabe mencionar que uno de los objetivos ambiciosos más importantes dentro de las Relaciones Internacionales es el de explicar y entender el comportamiento de los fenómenos suscitados por los diferentes actores internacionales, así como la interacción entre ellos en el escenario internacional.

Por ello existen varias teorías que intentan explicar dicho comportamiento, ya que las Relaciones Internacionales son una ciencia multidisciplinaria y el campo de estudio es muy amplio, de esta manera, los cambios son continuos día con día, lo cual provoca que las teorías modifiquen los conceptos y transformen, eliminen o incluso se pueden añadir algunas ideas.

De ahí que el marco teórico, se basa en la teoría realista, esto debido a que hasta principios de los años sesenta, cuando se formalizan las tareas de investigación sobre la política exterior en instituciones académicas en México predominaba un enfoque de corte jurídico-normativo, el cual se utiliza en discurso y destaca los elementos del derecho internacional; la preeminencia de dicho enfoque alcanzó en México y el resto de América Latina desde el siglo XIX refleja, en gran medida, la difícil historia internacional de la región, en la misma década de los sesenta aparecen nuevas corrientes teóricas de las cuales se desprenden enfoques alternativos, una primera influencia que cobra importancia en México es la realista, entonces predominante dentro de la teoría de las Relaciones Internacionales, de tal manera que a pesar de que el sistema mundo trae consigo nuevos actores, la teoría realista ha permanecido al explicar el comportamiento que en el caso de México, que no entran en el “círculo de polos de poder” en el cual se centra el

¹⁶ José Luis León, “Una nueva política exterior para el nuevo siglo: análisis y propuestas”, en Coyuntura. Análisis y debate de la Revolución Democrática, en <http://ierd.prd.org.mx/coy131/jll.htm>; Página consultada el 30 de mayo de 2010.

realismo termina siendo concebido como actor secundario,¹⁷ determinando en su praxis política una conducta ad hoc con el realismo.

La teoría realista es una de las más antiguas, uno de los primeros autores clásicos realistas fue Maquiavelo, posteriormente en la época contemporánea Hans Morgenthau, Henry Kissinger, George Kennan, y Robert Gilpin, son algunos autores que han seguido la corriente teórica.

De los principales preceptos de la teoría realista se encuentra en la descripción de los Estados que actúan y son movidos por intereses propios, teniendo como objetivo y principal la eterna lucha por el poder, así como el incremento del mismo, y posicionarse como entidad autónoma, de esta manera poder satisfacer las necesidades de su población, entre otros objetivos de política exterior, incluyendo la paz, en el orden internacional.¹⁸ Los Estados según la teoría realista se caracterizan por el mismo comportamiento humano,¹⁹ teniendo éste una lucha por poder o por el contrario mantenerse en la posición que más cómoda le sea, sin tener esfuerzo alguno por un cambio significativo para la obtención de mejores condiciones.

Existen 6 principios en esta teoría que son los siguientes:

- 1) Los Estados, al interactuar con las demás naciones en el sistema internacional, van a adoptar el deseo por el poder que caracteriza a la naturaleza humana.
- 2) Los intereses de los Estados se definen en términos de poder. Las naciones van a cohabitar en una eterna lucha por el poder que les permita satisfacer sus intereses, en otras palabras, van a buscar la forma de influenciar a otras naciones para beneficio propio.
- 3) El interés que motive la política exterior de un país va a depender del periodo histórico y del contexto político y cultural que lo rodee.

¹⁷ Borja Tamayo Arturo; "Enfoques para el estudio de la política exterior de México"; Centro de Estudios Internacionales, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos; op. cit. Pág. 27-31.

¹⁸ Dougherty, James y Robert Pfaltzgraff; *Contending Theories of International Relations*; Harper & Row Publishers; New York; 1981; Pág. 84-86.

¹⁹ Hobbes menciona que en el estado de naturaleza humana los individuos construyen su propia realidad y que no hay una regla que pueda medir el bien y el mal, sino por la mera diversidad de nuestros. El estado de naturaleza es anárquico en un sentido más profundo que el capturado por la seguridad de dilemas o la coordinación de los problemas o la lógica de las ganancias relativas tal y como lo piensan los pensadores racionales. Además, el estado de naturaleza se define no sólo por la falta de confianza, pero mucho más fundamentalmente por una condición de indeterminación epistemológica que hace que incluso el miedo universal de la muerte en el mejor de un remedio parcial, y la existencia de conflictos y desconfianza endémica. De esta manera Hobbes muestra que la naturaleza humana está llena de deseos los cuales pueden estar en contrarias direcciones a las de otros y por tanto, es conflictiva.

- 4) Las acciones de un Estado no pueden basarse en las mismas leyes éticas y morales que las acciones a nivel personal. La ética política juzgará únicamente las consecuencias políticas.
- 5) El realismo político identifica las tentaciones que sufren las naciones por encubrir sus actos e inspiraciones egoístas con los propósitos de la moral universal.
- 6) El realista reconoce la existencia de criterios no políticos, pero de ninguna manera subordina la política a estos criterios. Los autores realistas insisten en la autonomía del entorno político y analizan las relaciones internacionales en términos de interés (definidos como poder).²⁰

Esta teoría determina que los conflictos del mundo no pueden evitarse, sino más bien, son meros resultados de las fuerzas inherentes de la naturaleza humana; los conflictos nacen a raíz del continuo choque que experimentan los Estados, debido a sus intenciones de sobrevivir, prevalecer, dominar y propagarse.²¹

Por su parte, Hans Morgenthau establece que los conflictos en el escenario internacional se deben a tres razones: el deseo de poder del hombre, la definición de los intereses nacionales en términos de poder, y la naturaleza anárquica del sistema internacional.²² De ahí que, el papel de la diplomacia dentro de este contexto es de suma importancia, debido a que se puede considerar como un medio para equilibrar o minimizar los conflictos, el reflejo de esto son las alianzas, de esta manera se equilibra el poder de un Estado al unirse dos o más Estados, de esta manera se nivela la distribución del mismo poder en el sistema internacional. La nación mexicana ha buscado este equilibrio de poder, siendo la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte que conforman México, Canadá y Estados Unidos de América (TLCAN) el ejemplo más significativo de ello, dicho Tratado no ha tenido el equilibrio necesario pues es una diferencia sumamente significativa la distribución de poder entre los tres países involucrados.

La perspectiva realista establece una agenda muy clara para la política exterior: el estado natural de conflicto en el sistema internacional requiere un énfasis en las *high politics*, es decir, la supervivencia del Estado. Por tanto, la prioridad se le otorga a la seguridad y a los temas de defensa en detrimento de los aspectos de política social o económica, los cuales son considerados *low politics*. Además, el realismo enfatiza la racionalidad de los Estados, la cual implica maximizar el

²⁰ Morgenthau, Hans; *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz*; Grupo Editor Latinoamericano; Buenos Aires; 1986; Pág. 12-26.

²¹ Sullivan, Michael; *International Relations, Theories and Evidence*; Prentice Hall Inc; Englewood Cliffs; 1976; Pág. 156.

²² *Ídem*; Pág. 12

interés nacional del Estado, usualmente definido en términos de supervivencia, seguridad y poder.²³ Ejemplo de ello en el caso de México es esa lucha por maximizar su interés ha sido a través de la supervivencia pues su relación hacia Estados Unidos, teniendo éste un poderío único, ha causado el aumento de la dependencia económica, de tal manera que ha dejado en segundo termino sus relaciones desde diplomáticas hasta comerciales con América Latina.

En este sentido, en la teoría realista los Estados son el eje principal, por lo cual, se deben encontrar listos para la guerra ante cualquier situación que llegue a atentar en contra de su seguridad nacional. Dentro del país vecino del norte se encuentra una fuente rica en poder a nivel global, traduciendo esto en materia armamentista, Estados Unidos se han fortalecido por su amplio liderazgo que tiene sustento en la producción de armamento -al tener dicho poder- nuestro país se encuentra en la gran necesidad de depender de éste, buscando de tal manera atraer la inversión extranjera, principalmente, la estadounidense sin importar el riesgo de que, el mismo, puede llegar al quebrantamiento de sus lineamientos a seguir en materia de política exterior.

Con más especificidad el realismo en materia de política exterior mexicana, se ve reflejado de manera contrastante hace un par de décadas, al anteponer el interés económico nacional, dejando de lado las cuestiones sociales o culturales. La apertura del mercado fue un preámbulo que trajo consigo elementos monetarios de suma importancia para el escenario internacional, entre los que encontramos una creciente actividad económica, de la cual México, independientemente de si el país se encontraba en condiciones óptimas o no para afrontar los retos del libre mercado, pues ésta se dio de manera drástica e impuesta, dándole una visión completamente diferente, a la que se tenía en materia de política exterior.

Aunado a esto y cómo gran ejemplo se encuentran las dos administraciones en el poder de México del partido representante de la alternancia política, Partido Acción Nacional (PAN). Teniendo la representación de Vicente Fox Quesada, que por un lado tuvo grandes errores en materia de política exterior al anteponer las relaciones con Norteamérica por encima de los intereses y lazos que unen a la nación mexicana con los países representantes de Latinoamérica, dejando errores que marcaron profundamente la diplomacia mexicana, y su sucesor, el Lic. Felipe Calderón Hinojosa, que, por otro lado, teniendo una actitud más diplomática no dejó de tener la fuerte dependencia al país norteamericano, obteniendo la supuesta "ayuda" de dicho Estado, para el combate por el narcotráfico, objetivo fundamental en su administración, que consecuentemente en la opinión pública se

²³ Domínguez Rivera, Roberto, "Teorías contemporáneas sobre política exterior"; en: María Consuelo Dávila Pérez, Ruben Cuéllar Laureano (coordinadores); *op. cit.*; Pág. 32.

consideró como intervención, sin embargo existió el consentimiento mexicano por lo tanto el mismo Estado da pie al rompimiento de su propia legislación, en cuanto a los principios de política exterior por los cuales el país mexicano tuvo una gran lucha en defensa de su independencia y la obtención de ella, la cual obtuvo transformaciones, a través de los diferentes acontecimientos, en materia de política exterior.

Ahora bien, para fines de esta investigación los objetivos son:

Objetivo general: Analizar cómo se fueron concretando las características de la política exterior mexicana durante la administración de Felipe Calderón Hinojosa desde un punto de vista retrospectivo. A su vez, los objetivos particulares son; 1) Identificar las características generales de la política exterior mexicana. 2) Estudiar cómo se aplicó la política exterior mexicana a la administración calderonista.

Asimismo, la presente investigación parte del supuesto de que durante el ejercicio de la política exterior de Felipe Calderón se restablecieron las relaciones diplomáticas con los países que la administración pasada se había encargado de fracturar, sin embargo, la política exterior durante la administración calderonista, desde una perspectiva estratégica, no representó una prioridad debido a que se priorizaron cuestiones de agenda interna. Sin embargo, siempre se manifestó mayor interés por estrechar la relación México-Estados Unidos, en detrimento de la política exterior de nuestro país, y también se puso énfasis en las problemáticas de seguridad interna, dañando los principios elementales de política exterior establecidos en nuestra Constitución.

Es un amplio panorama se tienen que reducir los factores generales a particulares, por lo cual en esta investigación extenderá la visión de análisis de la política exterior calderonista con bases oficiales, así como críticas con una pequeña visión histórica comenzando por lo que fueron las bases principales de política exterior, extendiéndose hasta el sexenio del mandato panista representado por Vicente Fox Quesada, del cual se han realizado bastantes trabajos de investigación, así como críticas, artículos y conferencias por el tan controvertido mandato, el cual deja un panorama para Felipe Calderón, el cual de igual manera, en el presente dejó otro panorama a quien hoy es el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

La estructura de esta investigación está compuesta por 2 capítulos; el capítulo primero tiene por nombre “Conceptualización de la Política Exterior de México”, y a su vez se divide en 3 secciones; la primera en donde se habla de manera general de las Doctrinas más significativas para la elaboración de la política exterior, la siguiente sección nos describe a grandes rasgos el impacto de la Globalización en México y la tercer parte habla del cambio democrático que tuvo el país, es decir, la

alternancia política y la relevancia que tuvo el cambio democrático en el país como antecedente inmediato de la siguiente administración panista. Por su parte el capítulo segundo integra los elementos más significativos de la política exterior mexicana de 2006 al 2012, que está fraccionado en 4 puntos a analizar, el primero puntualiza y analiza el Plan Nacional de Desarrollo presentado por el ex presidente Felipe Calderón. El siguiente punto la relación que tuvo prioridad durante el sexenio calderonista, que es la Relación con los 2 países norteamericanos. El penúltimo punto describe como fue la proyección y relación de México con países específicos de América Latina; y por último se analiza la relación estratégica con la Unión Europea.

CAPÍTULO PRIMERO: CONCEPTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

La constitución de Los Estados Unidos Mexicanos durante el siglo XIX está intrínsecamente ligada al extenso desarrollo de acontecimientos suscitados dentro de un escenario internacional cambiante, Estados con cambios continuos al interior y al exterior, que a consecuencia repercutieron en la historia mexicana.

Posterior a su independencia, México estuvo sujeto a una numerosa serie de intervenciones, de esta manera, las amenazas extranjeras eran claramente visibles, y a pesar de que el país no tenía la estabilidad necesaria, se vio obligado a la gran necesidad de siempre estar a la defensiva de los ataques, así como los intereses de otras naciones hacía el país, entonces la visión de la política exterior estaba guiada por intereses nacionales, con el claro objetivo de la defensa de su soberanía e independencia.

La definición de la historia tanto nacional como la historia universal han tenido, tienen y tendrán impacto en los diferentes actores dentro del escenario internacional. De ahí que las amenazas militares y las intervenciones extranjeras del siglo XIX originaron los principios rectores al actuar de México en el mundo: autodeterminación de los pueblos, no intervención y solución pacífica de las controversias, premisas que forman parte sustancial de la formación del Estado mexicano, además de ser esenciales dentro de los principios rectores de la Carta de Naciones Unidas.²⁴ Con la intención de llevar un control sobre el interés de poderío que otros Estados puedan llegar a ejercer sobre otros en condiciones más débiles.

De ahí que el factor político en la formación de la política exterior es de sustancial importancia, México, cimentó bases de una tradición histórica fundamentada en una serie de principios rectores, resultado de tres necesidades del proceso de formación de una nación independiente y soberana:

- 1) Reconocimiento de México como Estado
- 2) Delimitación de sus fronteras
- 3) Consolidación del Estado mexicano

²⁴ González Gálvez, Sergio; "La política exterior de principios en tiempos de la globalización", en Navarrete, J.E.; *La reconstrucción de la política exterior de México: principios, ámbito, acciones*; UNAM CIICH; México, D.F.; 2006; Pág. 123-124

1.1 Antecedentes Doctrinales

De esta manera, se dio la formación de principios y doctrinas de la política exterior mexicana, como parte de los fundamentos en su creación, así como de su existencia como nación independiente y soberana en función de su consolidación como Estado.²⁵ Sin embargo, su mantenimiento como Estado a través del tiempo es lo que ha modificado su política exterior teniendo contextos históricos diferentes, reflejando dichas doctrinas de manera retroactiva constitucionalmente establecidas.

A su vez es de estacar la importancia de la creación de la Doctrina Juárez en una coyuntura de cuatro años de ausencia republicana, debido a la intromisión extranjera y de carácter conservador establecido por el emperador Maximiliano de Habsburgo, Juárez, en su manifiesto y mensaje al Congreso en 1867, destaca dos pronunciamientos fundamentales, uno de ellos ampliamente conocido: “entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”, célebre frase juarista que esencialmente se refiere a la no intervención en asuntos internos sobre un Estado,²⁶ el segundo pronunciamiento significativo mencionaba: “hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear al ver consumada por segunda vez la independencia nacional, esto reafirmaba la convicción de que únicamente con el triunfo sobre la intervención francesa y el Imperio se había alcanzado una verdadera autonomía”,²⁷ el trasfondo de esto se puede considerar más profundo de lo que a simple vista se puede considerar, México no sólo luchaba contra la intervención, consideraba no necesario el reconocimiento extranjero de la nación, pretendía unificar las diferencias entre conservadores y liberales.

Una vez obtenida la victoria sobre la intervención, la pronunciación de Juárez hacía dicha circunstancia, no se enfocaba en alguna situación de venganza, ni mucho menos, era una manifestación con mensaje hacía el exterior en sentido de ser una nación merecedora de ser tratada con bases de justicia, igualdad y reciprocidad, demostrando el sentido de un principio fundamental de política exterior, como lo es el de igualdad jurídica entre los Estados.

A pesar de la insubsistencia de los antiguos tratados que la nación mexicana había pactado, la Doctrina Juárez establecía que México no tomaría la iniciativa de reanudamiento de relaciones además de que los tratados a futuro se debían

²⁵ López Monetero María Elena, op. Cit., Pág. 91.

²⁶ Ojeda Gómez, Mario; *México antes y después de la alternancia política: un testimonio*; Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México; México; 2005; Pág. 77

²⁷ Cosío Villegas, Daniel; *La Doctrina Juárez*; en: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/271BU8FE4H7UJ7SY62NDHD5N9Y8V8Y.pdf; consultada el 20 de febrero de 2013.

establecer de una manera en la cual los Derechos y obligaciones fuesen recíprocos. Como ejemplo de ello, posteriormente se reflejó en el tratado de comercio con Alemania del Norte, así como su establecimiento de estrechas relaciones diplomáticas con Prusia.

En este sentido, Juárez reitera su Doctrina desconociendo el gran impacto que esta tendría para el año de 1869, cuando fue aplicada en las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, promoviendo la buena vecindad, de esta manera, México fortalece su imagen de soberanía, su independencia e integridad.

Por su parte la Doctrina Drago es de significativa importancia, ya si bien es cierto que México no estuvo inmerso dentro del conflicto por el que fue creada, posteriormente el país tuvo implicaciones en ella. La Doctrina Drago es enunciada en 1902, debida a Luis María Drago, surgida como protesta a la intervención de Italia y Alemania, contra Venezuela, tiende a que el cobro coercitivo de deudas públicas quede prohibido dentro del marco de las relaciones internacionales, para evitar la triple intervención en el mismo año. Dicha Doctrina tuvo ciertas variaciones, y de esa manera fue adoptada en la llamada convención Drago-Porter, en la Segunda conferencia de Paz de la Haya, de 1907, siendo México el único país que la ratificó, sin embargo en 1931 terminaría denunciándola, una Doctrina no muy respetada y violada en el caso concreto de México.

No obstante, al producirse la Revolución y verse la nación mexicana obligada a suspender el pago de sus deudas públicas, los países que tenían créditos en contra de México pretendieron hacerlos efectivos, sin considerar que, sin recurrir a la Doctrina Drago, el mismo derecho internacional general permitía la suspensión de pagos, por la aplicación de la clausula *rebus sic stantibus*,²⁸ entendido como así las cosas o manteniéndose en este sentido, la cual busca con deseo la equidad y la justicia sean principios rectores de los sistemas jurídicos.²⁹ Sin embargo, la situación mexicana no fue debidamente considerada en el exterior y así las reclamaciones principalmente estadounidenses, a través de sus instituciones financieras de Wall Street fueron motivo de intervención ante autoridades mexicanas para el pago de las deudas, y como consecuencia se dio el deterioro de las relaciones con países europeos involucrados, el país vecino del Norte con México, ejerció una serie de intolerables presiones, así como atentados

²⁸ Expresión en latín que puede traducirse como “estando así las cosas” o “mientras las cosas permanezcan”, ninguna ley es definitiva, y esta frase hace referencia a un principio de Derecho Internacional la cual entiende que las estipulaciones establecidas en un contrato, lo son habida de cuenta de las circunstancias concurrentes en el momento de su celebración, o bien que la alteración de las mismas pueden tener como consecuencia la modificación de dichas estipulaciones.

²⁹ Galindo Garfias Ignacio; *Diccionario Jurídico Mexicano*; 12ª. Ed. Porrúa, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas; México; 1998; Pág. 1637 y 1638.

en contra de la soberanía del país.³⁰ De esta manera la Doctrina Drago agrega una parte importante a la defensa de la soberanía por un medio económico, a pesar de ser quebrantada, la visión hacia esta Doctrina es de suma importancia, pues era fundamental defender las integridades nacionales en cuestiones de deudas públicas, motivo por el cual México fue víctima de intervenciones extranjeras como se manifestó anteriormente.

Asimismo, la Doctrina Carranza también se presentó en un periodo postrevolucionario, como resultado de la experiencia histórica de una política internacional caracterizada por la seguridad en el desarrollo de los principios que la sustentan. En el deseo de que las prácticas fuesen iguales que las adoptadas por México, Al interior del país, Carranza como presidente se enfrentó a movimientos armados que aún se encontraban levantados. Un país que apenas salía de una guerra civil se encontraba en pésimas condiciones de comunicación, además de tener un aparato burocrático de gobierno débil. A todo lo anterior podemos sumarle los intereses de los empresarios extranjeros por conservar su poder y capital en México.

Una vez promulgada la constitución de 1917, las empresas y el gobierno estadounidense y empezaron a ejercer presión, manifestando especial descontento por los artículos 3, 27, 30, 130.³¹ El descontento principalmente era por motivos de interés hacia el petróleo, pues Carranza proponía que dicho hidrocarburo estuviera bajo el control del Estado mexicano, por lo tanto durante su mandato, realizó varios decretos.

De esta manera, en 1918, yace la relativa declaración de Carranza, en la que se quejaba de las múltiples violaciones de la neutralidad de México por parte de Estados Unidos mencionaba que todos los países son iguales y deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y soberanía, añadía, que ningún país debía de intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Él aseveraba que todos deben someterse estrictamente, y sin excepciones, al principio universal de no intervención; ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país en el que va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. A lo que proponía que tanto nacionales como extranjeros deben ser iguales ante la Soberanía del país en el que se encontraban. Finalmente, decretaba que las legislaciones debían ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad,

³⁰ Seara Vázquez, Modesto; op. Cit.; Pág 197-198.

³¹ González Tapia, Luis Rubén; "Política Exterior Mexicana: Doctrina Carranza; Acuerdos de Bucareli"; en: http://www.mexicodiplomatico.org/aportadiplom/luis_ruben_gonzalez_tapia.pdf; consultada el 28 de febrero de 2013.

excepto en lo referente al ejercicio de la Soberanía, hacía un planteamiento en la modificación del concepto de democracia que existía en ese entonces, de manera que eso no debía servir para la protección de intereses de particulares ni poner al servicio de éstos la fuerza y la majestad de las naciones, tampoco debía servir para ejercer presión sobre los países débiles, a fin de obtener modificaciones a las leyes que no convengan a los súbditos de países poderosos. De esta manera Carranza afirmaba que la diplomacia debía velar por los intereses generales de la civilización, así como el establecimiento de la confraternidad universal.³² Esto fue y ha sido dimensionado como una anticipación de Venustiano Carranza a la formación de un principio, aunque en forma embrionaria, que tomaría vigencia hasta la creación de los organismos internacionales vigentes.³³

Luego entonces, la ideología carrancista era simple y concreta y en suma lo que establecía era la igualdad de todos los Estados, mutuo respeto de instituciones y leyes, así como la firme voluntad de no intervenir, bajo ninguna circunstancia en los asuntos internos de otros países y la igualdad de derechos entre nacionales y extranjeros, principios que la nación debe seguir en el presente.

Posteriormente destacó la Doctrina Cárdenas el 10 de septiembre de 1938 se presenta ante el Congreso Internacional Pro Paz, en ese entonces, el presidente mexicano, Lázaro Cárdenas del Río, posteriormente de enfrentar una situación de conflicto frente a los integrantes del Sindicato de los Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, realiza una declaración de la cual se extrae dicha Doctrina.

En dicha declaración manifestaba lo siguiente:

“...me refiero a la teoría internacional, que sostiene la persistencia de la nacionalidad a través de los ciudadanos que emigran para buscar mejoramiento de vida y prosperidad económica, a tierras distintas de las propias; y esto, que a primera vista parece emanar de un principio de derecho natural y estar de acuerdo con los convencionalismos políticos, que hasta ahora rigen la vida de las naciones entre sí, no es sino una de las injusticias fundamentales que tiene por origen la teoría del clan, o sea la proclamación de la continuidad de la tribu y, más tarde, el de la nacionalidad a través de fronteras del espacio y del tiempo, engendrándose de éste error una serie de antecedentes, todos ellos funestos para la independencia y soberanía de los pueblos; y para agravar más esta simple cuestión, aparte de la teoría relativa a los individuos, se ha creado la teoría de las sociedades innominadas que se

³² Seara Vázquez; op. Cit.; Pág. 200-201

³³ Castañeda, Jorge y Hernández-Vela Salgado Edmundo; “La Doctrina Carranza en el umbral de una nueva sociedad internacional”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*; Instituto Matias Romero de Estudios Diplomáticos, Secretaría de Relaciones Exteriores, No. 39; México; 1993; Pág. 43-44.

organizan conforme a leyes extranjeras propias, pero con ciudadanos extranjeros que, son pretexto de explotar recursos naturales de otra patria, se internan en un suelo extranjero, bajo el escudo de sus Gobiernos de origen o simplemente bajo la protección de su ciudadanía nativa; los pueblos impreparados los reciben como extranjeros, les guardan, como a tales, consideraciones que sobrepasan los límites de respeto y que confinan con los del temor; les llegan a consultar sus leyes impositivas, y casi deslindan las propiedades que adquirieron con una fricción de extraterritorialidad; por su parte, los Gobiernos de origen los impulsan y los protegen como una amenaza inesperada conquista y como el primer paso para el logro de una extensión de sus linderos y de su soberanía”.³⁴

Además de pronunciarse como un símbolo de independencia económica del país por lo que a la expropiación petrolera se refería, pues reestablecía el imperio del orden constitucional, inoperante para los norteamericanos en ese aspecto (el petróleo), y sentó las bases para la creación de una industria nacional, que habría de convertirse en la más vasta del país,³⁵ además de que cambió la visión de la inversión extranjera así como robustecer la actitud en negociaciones económicas frente a Estados Unidos. La Doctrina Cárdenas establece prácticamente la renuncia al privilegio que significa la protección diplomática, sigue la misma línea de la Doctrina Carranza de equiparación de nacionales como a extranjeros, establece prácticamente un respeto primeramente a los extranjeros que busca mejores oportunidades de vida, sin embargo establece firmemente que éstos deben estar sujetos a la adaptación y aceptación de las reglas de carácter político y jurídico que el Estado, en el que decidieron formar parte, regula; y que, el hecho de ser extranjero no implica el abuso de su estado extraterritorial.

Si bien, el punto medular de esta Doctrina no es, es importante resaltar la primera parte de la declaración, puesto que en ese entonces no se contemplaba el impacto prospectivo que este pudiera tener, y al respecto, la migración, actualmente es un fenómeno es de relevante importancia en el escenario internacional actual, y ha cambiado significativamente la historia del país en diferentes ámbitos, y se considera indicador de trascendental importancia en las relaciones México-Estados Unidos.

³⁴ Seara Vázquez, Modesto; op. Cit.; Pág. 202.

³⁵ Castañeda, Jorge; “México y el exterior”, en, Cueva, Mario de la (coordinador), *México, 50 años de Revolución: la política*; Fondo de Cultura Económica; México; 1981; Pág VI, en <http://www.reneavilesfabila.com.mx/universodelbuho/70/70encarte.pdf> , consultada el 1 de marzo de 2013.

Asimismo, una Doctrina firme, que, así como anteriormente ya lo habían hecho las Doctrinas anteriores, otorgó a México bases primordiales para la formación instituida de los principios de política exterior.

México establecía una posición en cuanto al reconocimiento de Gobiernos la cual está basada en la Doctrina Estrada que fue emitida por Genaro Estrada, en ese entonces Secretario de Relaciones Exteriores durante la presidencia de Pascual Ortiz Rubio.

Por su parte, los antecedentes de esta Doctrina se remontan a los acontecimientos sucedidos alrededor del año de 1921, el 27 de mayo de este año se dio a conocer la declaración del Departamento de Estado, de Estados Unidos, afirmando la negativa de aquel país a reconocer el gobierno de Obregón, mientras México no se comprometiera a ciertas obligaciones enunciadas en su proyecto de tratado publicado simultáneamente, y que excluía a los ciudadanos norteamericanos de la aplicación de la Constitución de 1917... “Los Estados Unidos Mexicanos declaran que ni la Constitución de México, puesta en vigor el 1º de mayo de 1917, ni el Decreto del 6 de enero de 1915, al cual se refiere a dicha Constitución, tienen efectos retroactivos en su aplicación; que ni la mencionada Constitución ni el indicado Decreto –ni cualquier Decreto del Ejecutivo u orden militar o administrativa, ni cualquier ley federal o local... tienen o podrán tener efecto de cancelar, destruir o perjudicar ningún derecho, título o interés en cualquier propiedad...”. A tales proposiciones, Obregón había respondido que “... no es posible, ni conveniente, ni necesario firmar un tratado semejante, en tales condiciones, toda vez que su precedencia respecto al reconocimiento... habría dado al reconocimiento el carácter de condicional, y lesionado la soberanía y la dignidad de México”.

En este sentido, en 1923, México firma los Acuerdos de Bucareli, que consistían en dos tratados ratificados por el Senado, establecían las dos comisiones de reparaciones, y un pacto extraoficial contenido un compromiso aceptado por los negociadores mexicanos, respecto a la interpretación que iba a dársele a la Constitución de 1917, en materia de petróleo y materia agraria, interpretación que constituía la condición exigida por Estados Unidos para reconocer al gobierno de Obregón condicionado a que el Gobierno mexicano se comprometiera a interpretar limitativamente la Constitución de 1917, o bien, interpretado de manera diferente, no la aplicaría a los ciudadanos norteamericanos.

De ahí que el 27 de septiembre de 1930, Genaro Estrada declara:

“Con motivo de cambios de régimen ocurridos en algunos países de América del Sur, el Gobierno de México, ha tenido la necesidad, una vez

más de ejercitar la aplicación, por su parte, de la teoría llamada de 'reconocimiento de gobiernos'... El Gobierno de México ha transmitido instrucciones a sus ministros o encargados de negocios en los países afectados por las recientes crisis políticas, haciéndoles conocer que México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, por que considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de sus asuntos interiores puedan ser calificados, en cualquier sentido, por otros Gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros.

En consecuencia, el Gobierno de México, se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente ni a "posteriori", el derecho que tengan las naciones extranjeras para mantener o substituir a sus Gobiernos o autoridades".³⁶

Con esto, es evidente la necesidad de la postura de dicha Doctrina con los antecedentes de unos años anteriores añadiendo como excedente, el cambio de regímenes en América del Sur, siendo primordial imponer su postura ante dichas circunstancias, siendo esto base fundamental en su política exterior y básicamente en la defensa de su soberanía. Mientras que los objetivos estadounidenses se dirigían hacia la explotación de recursos extranjeros, por una parte, los objetivos mexicanos se centraban en su protección ante esos objetivos.

Continuamente se dio la creación de la Tesis de la Continuidad o Doctrina Díaz Ordaz originada por el conflicto entre México y Estados Unidos, por la intención norteamericana de aislar a Cuba,³⁷ durante la administración presidencial de Gustavo Díaz Ordaz, el 15 de abril de 1969, en su representación como Secretario de Relaciones Exteriores, Antonio Carrillo Flores declaraba que no debía faltar un puente de comunicación entre las naciones de América Latina, y que con ese propósito México no deseaba que hubiera una solución de continuidad en sus relaciones con los demás países latinoamericanos, cualquiera que fuese el carácter u orientación de sus gobiernos.

Siguiendo los preceptos establecidos en la Doctrina Estrada, enunciando el criterio del gobierno mexicano, de la conveniencia de mantener la continuidad de las

³⁶ Seara Vázquez, Modesto; op. cit.; Pág 145-147.

³⁷ Levy, Carlos; "Crisis y retos de la política exterior de México 2006-2012", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*; REDALYC, UNAM Vol. LI, Núm 205; México; enero-abril 2009; Pág. 122.

relaciones diplomáticas con los países latinoamericanos.³⁸ De esta manera México adoptó una posición neutral y apegada a sus principios de política exterior en la situación en la que Estados Unidos posicionó a Cuba.

A manera de resumen, a fines de ésta investigación, se presenta la siguiente tabla analizando los elementos más importantes que las Doctrinas anteriormente mencionadas otorgaron a México en materia de política exterior, realizando un pequeño comparativo con el espacio de tiempo a estudiar (2006-2012) con base en la utilización de las mismas.

Cuadro 1. Doctrinas de Política Exterior

AÑO/DOCTRINA	ELEMENTOS MÁS IMPORTANTES	CONTEXTO	TRASCENDENCIA (UTILIDAD)
DOCTRINA JUÁREZ, 1867	No intervención	Investida extranjera establecida por Maximiliano de Hamburgo	Nacionalmente se ha quebrantado el principio de no intervención, sin embargo frente al derecho internacional no se quebranta tal debido a que si existe el consentimiento de un Estado, el derecho internacional lo considera legal.
DOCTRINA DRAGO, 1902	No intervención	Protesta de intervención de Italia y Alemania contra Venezuela.	Ídem
DOCTRINA CARRANZA, 1918	No intervención Igualdad entre Estados	Descontento estadounidense por los artículos 3, 27, 30 y 130 en la Constitución recientemente promulgada. (Petróleo)	Actualmente es utilizada.
DOCTRINA CÁRDENAS, 1939	Igualdad a nacionales como a extranjeros.	Conflicto interno con trabajadores Petroleros de la República	Actualmente es utilizada.
DOCTRINA ESTRADA, 1930	Reconocimiento de Gobiernos.	La negación al reconocimiento del Gobierno de Obregón como trasfondo de la inconformidad de algunos artículos establecidos en la Constitución de 1917.	Actualmente se puede considerar que los elementos que ésta Doctrina otorgó a la Política Exterior no se asegura que siga teniendo utilidad. ³⁹
DOCTRINA DÍAZ ORDAZ O TESIS DE LA CONTINUIDAD, 1969	Igualdad entre Estados.	Aislamiento de Cuba	Debido a los cambios en el equilibrio de poder se ha mantenido a México en la praxis política fuera de los lineamientos de ésta Doctrina.

Fuente: Elaboración propia, con información contenida en este apartado.

³⁸ Seara Vázquez, Modesto; op. cit.; Pág. 150.151.

³⁹ Esto debido a la firma de la Carta Diplomática Interamericana el 11 de septiembre de 2002 en sesión especial de Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA) que tiene como objetivo principal el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática, estableciendo que la ruptura del orden democrático o su alteración que afecte el orden democrático de un Estado miembro constituye un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las diversas instancias de la OEA.

De esta manera, las Doctrinas, como se mencionó anteriormente, fueron la piedra angular de la formación de los principios elevados a rango constitucional de política exterior durante la presidencia de Miguel de la Madrid, los cuales se encuentran ubicados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 89 Fracción X, estableciendo lo siguiente:

Artículo 89. Las facultades y obligaciones del Presidente, son las siguientes:

X. Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, así como terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.⁴⁰

1.2 México en la Globalización

Posterior a las etapas de independencia de diferentes naciones, el liberalismo, y posteriormente el liberalismo económico⁴¹ estuvieron siempre presente. Sin embargo, la historia universal se transformó completamente después de acontecimientos que la marcaron, teniendo significativas repercusiones en los Estados, gobiernos, sociedades y culturas dentro del sistema internacional.

En los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, y especialmente durante las últimas dos décadas, muchos gobiernos han adoptado sistemas de apertura de mercado, aumentando enormemente su potencial de producción propia y la creación de miles de nuevas oportunidades para el comercio y la inversión internacionales.

No obstante, a partir de la caída del muro de Berlín y el fin de la Guerra fría existe una modificación aún más significativa para el ámbito internacional, pues la estructura bipolar se torna a una estructura unipolar un tanto más flexible, además de que la derrota del comunismo implicó una posición de preponderancia del

⁴⁰ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; op. cit.

⁴¹ Sistema filosófico, económico y político que promueve las libertades civiles. Impulsa las libertades individuales a fin de generar progreso. Además promueve el establecimiento de un Estado de Derecho en donde exista igualdad de individuos ante la ley. Posterior a ello se da el liberalismo económico impulsado principalmente por Adam Smith en el que se defiende la idea de la no intromisión del Estado en las relaciones mercantiles, principalmente.

capitalismo en su versión neoliberal.⁴² El cambio se vio reflejado en los gobiernos, debido a que comienzan a utilizar ciertas políticas, tales como reducciones en las barreras al comercio y han establecido acuerdos internacionales para promover el comercio de bienes, servicios e inversiones.⁴³ De esta manera, aprovechando las nuevas oportunidades en los mercados extranjeros, las corporaciones han construido fábricas extranjeras y han establecido acuerdos de producción y comercialización con socios extranjeros, de ahí este término tan mencionado como un cambio pragmático dentro del sistema mundial denominado como Globalización.

La Globalización según el Diccionario de Política Internacional es el proceso reciente y sucesos de la naturaleza física o material que abarca todo el globo terráqueo, como el de las telecomunicaciones, la informática y redes de la información y observación, y la financiera, que es la base del pretendido mercado global.⁴⁴ En otras palabras, se puede considerar como un proceso de interacción e integración a través de la gente, de las compañías y de los gobiernos de las diferentes naciones y que ha sido conducido por diferentes acuerdos económicos, tratados internacionales e inversiones y se ha ayudado con el avance y perfeccionamiento de la información tecnológica (utilizando ésta a su vez para “abaratarse” costos a favor de las Corporaciones Multinacionales), ciencia, así como de transportes y telecomunicaciones. Este proceso ha tenido efecto en el medio ambiente, la gente, la cultura, en los sistemas políticos, así como en el desarrollo económico, la prosperidad, en el bienestar físico de la humanidad de las sociedades alrededor del mundo.⁴⁵ Siendo esta definición bastante ambiciosa e ideal, puesto que estos son los propósitos con los que se justificó su creación y desarrollo, sin embargo no ha sido más que una apertura económica mundial para beneficio de los países más poderosos del mundo.

A su vez, las consecuencias más evidentes de la aplicación del modelo de la globalización han sido económicas y políticas. En el caso mexicano, la aplicación fue un proceso que comenzó en la década de los ochentas, con el gobierno de Miguel de la Madrid se inicia un cambio de las políticas gubernamentales que privilegiarían el factor económico en la definición de la política exterior de México, rasgo distintivo en adelante, producto de la crisis financiera que el país

⁴² Ramírez Flores, María de los Angeles, y Ruíz Pérez Andrés; “La política exterior en México: breve evaluación de los últimos 3 años”; en http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc186/Lourdes_Andres.pdf, consultada el 10 de diciembre de 2012; Pág. 98.

⁴³ The Levin Institute - The State University of New York; “What is Globalization?”, en: <http://www.globalization101.org/what-is-globalization/>, consultada el 11 de marzo de 2012.

⁴⁴ Hernández-Vela Salgado, Edmundo, *Enciclopedia de Relaciones Internacionales*, México Porrúa, 2009.

⁴⁵ The Levin Institute - The State University of New York; op. cit.

experimentó a finales de los años setenta y ochenta, luego de que el país era monoexportador del petróleo, el alza de los intereses de la deuda y la baja de los precios del petróleo impactaron a la economía mexicana⁴⁶ teniendo como consecuencia la decisión de modificar sus estrategias de desarrollo económico adoptando una apertura de mercado al sector externo y libre comercio, cuyo resultado fue la inserción del país en una economía globalizada.

Sin embargo, dicha inserción no tuvo los resultados expectantes de la formula globalizada; la aplicación de este fenómeno en México tuvo las siguientes consecuencias: en lo económico, se suprimieron las barreras arancelarias y el proteccionismo del mercado interno, se abandonó la política de fomento a la industrialización y se eliminó el intervencionismo estatal en la producción y distribución de bienes y servicios, se privatizaron muchas de las empresas públicas, se abrió la economía al mercado internacional sin que las empresas mexicanas estuvieran preparadas para la competencia con otras empresas más competentes; en lo político se abandonó el discurso de la Revolución Mexicana y el nacionalismo, se diluyó la identidad nacional, se vulneró la soberanía de la nación, se sustituyó el autoritarismo presidencial, el corporativismo y el régimen de partido hegemónico por un régimen de división de poderes, con gobiernos divididos y yuxtapuestos, un sistema de partidos competitivo y un régimen electoral más transparente y equitativo que, sin embargo tiene déficits en la gobernabilidad y en la plena rendición de cuentas.⁴⁷ Abatiendo todas las luchas por independencia y defensa por la soberanía en las que México se había enfrentado durante décadas, ante las cuales había buscado identidad nacional y había decretado Doctrinas que llevaron los ideales de la política exterior mexicana ante la Constitución Política, autoridad máxima dentro de la nación.

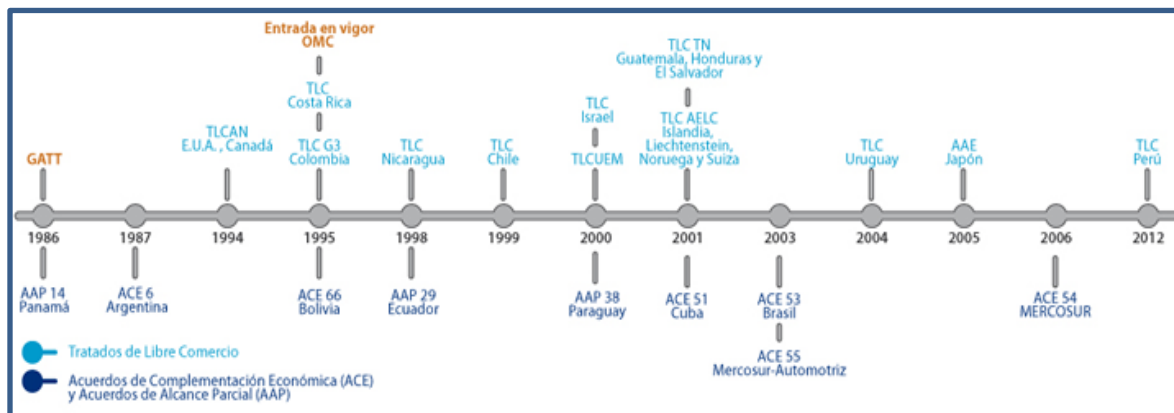
Las consecuencias de la globalización en México alteraron significativamente al sistema social, haciendo más inequitativa la distribución del ingreso y ampliando la brecha entre los que tienen de sobra y los que no tienen nada, reduciendo las oportunidades de la mayoría de los mexicanos, transformando los valores tradicionales (y nacionales), modificando muchos de los intereses en juego y algunas de las instituciones, así como la composición de los grupos que detentan el poder económico y político y amplificando enormemente el que ejercen los medios masivos de comunicación, que de “medios” se han convertido en “actores”

⁴⁶ González González, Guadalupe y Velázquez Flores Rafael; “La política exterior de México hacia América Latina en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012): entre la prudencia política y el pragmatismo económico”; Foro Internacional; Vol. LIII, 213-214; El Colegio de México; México; 2013; pág.576-577.

⁴⁷ Casanova Álvarez, Francisco; “La política Exterior en el Marco de la Transición Mexicana”, en: López Montero, María Elena (coordinadora); *La política exterior de los gobiernos de la alternancia política en México*; op. cit.; Pág. 66

políticos.⁴⁸ Si bien, el efecto globalizador no ha sido del todo benéfico, México continúa realizando dichas prácticas; México cuenta con una red de 12 Tratados de Libre Comercio con 44 países (TLCs), de los cuales uno es el más significativo para el país, 28 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs) y 9 acuerdos de comercio (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Cuadro 2. Cronología de acuerdos comerciales firmados por México



Fuente: Promexico

Por su parte, el Tratado más significativo para México es de Libre Comercio de América del Norte que ha sido el acontecimiento más relevante de la historia económica de México, durante las últimas 5 décadas. Se considera como un instrumento clave para el fuerte crecimiento de las exportaciones e importaciones y la inversión extranjera directa acentuando su relación cada vez más estrecha con Estados Unidos, gracias al TLCAN, Estados Unidos comercializando con México, hace un billón y medio de dólares día a día,⁴⁹ marcando una asimetría claramente definida en esta relación bilateral, la entrada en vigor del mismo Tratado también marcó la definición de la estrategia mexicana de inserción a la globalización.

⁴⁸ Casanova Álvarez, Francisco; op. cit.; Pág. 65

⁴⁹ Friedman, Thomas; "How Mexico got back in the game"; The New York Times, 23 de febrero de 2012; en: http://www.nytimes.com/2013/02/24/opinion/sunday/friedman-how-mexico-got-back-in-the-game.html?_r=2&, consultada el 23 de febrero del 2012.

1.3 La alternancia política

Si bien, no se analizara a detalle todas las acciones realizadas en esta administración en materia de política exterior, se analizarán algunos de los momentos más significativos durante el gobierno de la alternancia política.

De ahí que, en el año 2000 un acontecimiento hace que la historia de México se ve envuelta en una transformación democrática remarcable, Vicente Fox Quesada llegaba al poder, representando al Partido Acción Nacional que al ganar las elecciones, rompía con el esquema de 70 años anteriores del Partido Revolucionario Institucional en la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, sonaba bastante ambicioso y entusiasta, y le daba a México una nueva legitimidad en el ámbito escenario internacional.

Existía una gran incógnita acerca de si Vicente Fox podía llegar a consolidar la línea del pragmatismo o de los principios, y si este cambio sería de manera radical o se daría sutilmente.⁵⁰ La expectativa era amplia, tanto internamente como externamente, proyectar una nueva imagen de México frente a la comunidad internacional, pues tenía el gran reto de demostrar que en verdad era un cambio para el país el que se estaba generando con su llegada al poder.

El ex presidente Vicente Fox conceptualizó tres objetivos centrales en materia de política exterior, establecidos en su Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006:

- 1) Proyectar una nueva imagen de México frente a la comunidad internacional.
- 2) Priorizar la relación estratégica con Estados Unidos.
- 3) Fortalecer la presencia de nuestro país en los principales foros multilaterales.

Fue un panorama prometedor, sin embargo, mientras el tiempo transcurría podía visualizarse que los errores eran más prominentes que los aciertos, errores que se podrían llegar a adjudicar a un proceso de tomas de decisiones descoordinado (a causa de un gabinete heterogéneo), así como la falta de conocimiento y experiencia política para llevar a buen término sus planes,⁵¹ dejando en evidencia su falta de diplomacia, una vez, terminado su mandato, la política exterior foxista se calificó como deficiente y fracasada.

Ejemplificando lo anterior, de los errores más marcados de la política exterior de Vicente Fox, fue cuando a fin de evitar cualquier encuentro “incomodo” entre

⁵⁰ Rosales Herrera, Eduardo Alfonso; “La política Exterior Durante el Sexenio de Vicente Fox” en: López Montero, María Elena (coordinadora); *La política exterior de los gobiernos de la alternancia política en México*; op. cit.; Pág 113-114.

⁵¹ Ramírez Flores, María Lourdes y Ruíz Pérez Rafael; op. cit.; Pág. 99

Castro y el entonces presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, en el marco de la Cumbre de Monterrey en abril de 2002, el mandatario mexicano, le espetó al cubano una de las más hirientes frases jamás escuchadas en la historia de la diplomacia entre ambos países: *Me acompañas a la comida y de ahí te regresas (a tu país)*. Castro obedeció, más no tardó en dar a conocer públicamente la conversación telefónica donde aparecía la ahora tristemente famosa orden.

Consecuentemente la tensión entre México y Cuba sufrió de una tirantez, hasta entonces desconocida entre México y Cuba, suceso coloquialmente conocido como *El comes y te vas*, simbolizó un rompimiento de facto entre los mandatarios y del deterioro de las relaciones⁵² pues en la historia diplomática entre ambos países nunca había existido un distanciamiento de tal magnitud, sin embargo, hubo una serie de pequeñas diferencias retrospectivas posteriores a este conflicto como la abstención del voto que realizó México ante la Comisión de Derechos Humanos, con respecto a la resolución condenatoria de Cuba, cuando la nación mexicana siempre se había pronunciado de manera condenatoria, con esto demostró que primeramente acertaba en que su objetivo primordial en materia de política exterior era estrechar relaciones con Estados Unidos, pues la abstención de su voto, así como lo sucedido respecto al antes mencionado *comes y te vas*, fueron muestras claras ante este objetivo visualmente claro y no precisamente representar la defensa de los derechos humanos.

Asimismo, Vicente Fox afectó profundamente las relaciones con Venezuela, cuando en la Cumbre de las Américas en Mar de Plata, Argentina; Hugo Chávez cuestionó seriamente su alineación, abyección y servilismo a Washington, dicho comentario inició una serie de intercambios verbales que llevó al país a una crisis diplomática en la que llevó a cabo el retiro de embajadores y la relación se redujo a Encargado de Negocios. El político panista, innecesariamente puso también bajo tensión las relaciones del país con Bolivia, Argentina y Chile.⁵³ Con esto, el gobierno de la alternancia, desprestigió la diplomacia mexicana, afectando esto al poco o mucho liderazgo que el país ejercía en Latinoamérica, tras una gran lucha que duró por décadas por la defensa de soberanía de la nación.

No obstante, mencionando otra de las acciones que marcaron la política exterior foxista se dio con la suposición de ser una prioridad en la agenda de la política exterior estadounidense y por tanto podría conseguirse un acuerdo migratorio integral. Inesperadamente Estados Unidos atravesó por uno de los peores momentos de su historia tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, este

⁵² Levy, Carlos Eduardo; op. cit.; Pág. 123.

⁵³ *Ídem*; Pág.125

acontecimiento dejó más que esclarecida que las prioridades norteamericanas serían enfocadas en su seguridad nacional, consecutivo a esto, la política migratoria por parte del Congreso norteamericano era cada vez más restrictiva, la cual permitía utilizar balas de goma de su patrulla fronteriza contra indocumentados y el plan de erección de un muro de 200 mil km a lo largo de la frontera con el objetivo de contener el flujo migratorio.⁵⁴ El acercamiento a Estados Unidos, con el objetivo del acuerdo migratorio, fue contraproducente para la política exterior mexicana puesto que en la realidad, desde un principio se vislumbraba la lejanía de la existencia de éste.

Subsecuente a esto; la intención de jugar un papel más activo en los organismos multilaterales, llevó a México a ocupar un lugar en el Consejo de Seguridad del 2002-2003, anteriormente mencionado, lo que llevó a estar en un dilema, puesto que su acercamiento a Estados Unidos contraponía su posición respecto a la invasión a Iraq, por parte de la nación americana, este momento es revelador de la desorientación de la política exterior mexicana, puesto que el apoyo a la invasión a otro país era y es actualmente contrario a los principios de soberanía y autodeterminación. Finalmente, la posición de la opinión pública así como la necesidad del político guanajuatense tenía de votos y popularidad hicieron que se decidiera por negar el apoyo a la unión americana,⁵⁵ de lo contrario el político panista, que si bien, ya se había generado de una mala reputación en términos de política exterior, hubiera generado un gran rechazo y juzgamientos por el quebrantamiento tan evidente a los lineamientos que México tiene en materia de política exterior.

Fue más que evidente la estrategia de definición de la política exterior mexicana por la dependencia estratégica cada vez más estrecha a Estados Unidos, el país se dedicaría, desde entonces a apoyar las decisiones en el mundo conducidas por la por parte del vecino del norte, aunque estas vulnerarán los principios constitucionales de política exterior. Reflejo de la anteriormente mencionada dependencia se vio, incluso hasta un año anterior a que el mandato terminara, con la firma de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad del Norte (ASPAN), en el que México asume a que los enemigos de Estados Unidos, también son sus enemigos, y se compromete a reaccionar coordinadamente ante cualquier ataque o amenaza a la región, así como la obligación a garantizar el abasto a la electricidad e hidrocarburos a la región, a pesar de que muchos sectores no fueron contemplados los problemas centrales de la relación fueron los fondos compensatorios para el desarrollo de las regiones afectadas por el TLCAN, el

⁵⁴ *Idem*; Pág. 123-124

⁵⁵ Ramírez Flores, María de Lourdes y Ruíz Pérez Andrés; op. cit.; Pág. 99

mercado laboral y mucho menos, la migración,⁵⁶ es decir, que tras las políticas de seguridad nacional que Estados Unidos decidió implementar tras los atentados del 11 de septiembre, México debía seguir las mismas en coordinación, dirigiendo sus enfoques la seguridad nacional estadounidense, dejando la política y seguridad propia.

En consecuencia, este es el panorama en el que la alternancia política durante la administración foxista le hereda a Felipe Calderón, quien recibe a la nación mexicana con una política exterior en una de las etapas más complicadas desde su existencia; pocos pueden estar conformes con el resultado de su desenvolvimiento en la materia; se deja una lección en la que ya no se contemplan los principios constitucionales como guía en las relaciones internacionales del país, se ha seguido una línea de continuidad en intereses de dependencia en una relación bilateral, una línea que principalmente es guiada bajo el sentido de intereses económicos.

⁵⁶ Escobar Toledo, Saúl; “La política exterior de México foxista. Una evaluación general”; en *Coyuntura. Análisis y debate de la Revolución Democrática*, en <http://ierd.prd.org.mx/coy136/SET.htm>; consultada el 10 de marzo de 2011

CAPÍTULO SEGUNDO: POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO 2006-2012

Sin profundizar un debate de qué tan democrático ha sido el país en las últimas décadas; Vicente Fox marcó un cambio en la vida democrática del país, no se puede considerar como el momento más democrático por el que la nación mexicana ha sido representada, se necesita de experiencia y profundos cambios para en verdad demostrar un cambio tanto interna como externamente. El Instituto Federal Electoral (IFE), como principal institución que representa el sistema democrático del país, surgió como una idea brillante de cambio, una institución con bastante prestigio que con el paso de los años se ha deteriorado y desprestigiado, más que haber mejorado, incluso reflejo de ello son las múltiples y polémicas demandas que se tuvieron posterior a la elección del actual presidente Enrique Peña Nieto.

A su vez, al ganar las elecciones del 2006, Felipe Calderón Hinojosa, bajo una circunstancia controversial en cuanto a la estrecha diferencia histórica con la que gana la posición presidencial.⁵⁷ En su campaña, el tema de política exterior fue dando diferentes giros; al principio de su campaña no habían muchas referencias hacia tópico, debido a la falta de eficacia con la que el representante de su mismo partido, durante su presidencia en el sexenio anterior, llevo al país a vivir una de las administraciones más deficientes en la historia de la política exterior.

2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es un instrumento de planeación nacional que se elabora con fundamento en la Ley de Planeación,⁵⁸ en la que el representante del poder Ejecutivo Federal está obligado a diseñar un gran plan de gobierno que guiará su gestión a cargo de la Administración Pública Federal y será la directriz del país cada sexenio. Esta Ley obliga al Presidente de la República a diseñar su plan de desarrollo durante los primeros seis meses de su gestión y someterlo a una consulta nacional para que reciba los aportes de la sociedad, asimismo, existen mecanismos de evaluación y control que tiene a cargo el Congreso de la Unión, sobre todo en materia presupuestal y de rendición de cuentas.⁵⁹

⁵⁷ Felipe Calderón Hinojosa gana representando al Partido Acción Nacional con un porcentaje de 35.89% de los votos, mientras que el representante del Partido Revolucionario Democrático, Andrés Manuel López Obrador obtuvo un porcentaje de 35.33%. http://www.ife.org.mx/documentos/Estadisticas2006/presidentet/m_pdte_1.html; página consultada el 19 de mayo de 2013.

⁵⁸ <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf>; página consultada el 1 de septiembre de 2013.

⁵⁹ Martínez Serrano Alejandro; "La presencia de México en Asia Pacífico 2007-2012"; en Levy Vázquez, Carlos Eduardo (coordinador); *La inserción de México en la Globalización: Diplomacia, Negociación y Desarrollo*. UNAM, FES Aragón; México; 2013; pág.158-161.

No obstante, el PND 2007-2012 fue presentado el 31 de mayo de 2007, teniendo como base el Programa México 2030 (teniendo una visión de cual sería el escenario ideal hacia el mismo año, en el que se comenzaba a trabajar, a partir de su mandato); y recoge los cinco ejes fundamentales de la conducción del país que en visión de la Presidencia de la República, establecería claridad y viabilidad para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y sobre todo responsables. Esos cinco ejes se determinan en la siguiente manera:

1. Estado de Derecho y Seguridad Pública;
2. Economía Competitiva y Generación de Empleos;
3. Igualdad de Oportunidades;
4. Desarrollo Sustentable;
5. Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable.⁶⁰

De lo anterior se consideraba bastante peculiar el hecho de que no hubiera un apartado único para la política exterior, sin duda existe una relación entre Democracia y Política Exterior, no justificaba el que estuvieran en un apartado juntos, pues los objetivos apuntan en diferentes direcciones, los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) entregaban un documento en el que la política exterior tuviera un apartado de forma independiente, a lo que Calderón se refuto y regresó el documento solicitando la integración. Una posible explicación a ello es la intención de legitimar su posición como representante del Ejecutivo Federal por la polarización de la sociedad mexicana luego del estrecho resultado de las elecciones. Lo cual nos permite observar que durante este sexenio el factor individuo sería determinante, la personalidad de Felipe Calderón tenía una influencia significativa en la toma de decisiones en materia de política exterior.

Con esto podemos reiterar lo que a principios de éste capítulo se manejó respecto a que el concepto de política exterior fue dando varios giros, en un principio la política exterior parecía que tendría un futuro bastante prometedor, sin embargo por como se plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo se vislumbraba que la importancia sería una cuestión discursiva.

Dentro del PND 2007-2012 se proponen cinco objetivos generales de la política exterior de México, así como diversas estrategias para alcanzar dichos objetivos:

- 1) Apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo.

⁶⁰ Mensaje del Presidente Felipe Calderón Hinojosa; en <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/>, consultada el 15 de enero de 2013.

Mediante:

- a) Aprovechar los esquemas de cooperación internacional para apoyar la lucha contra la pobreza y la generación de empleos;
- b) Promover las exportaciones, atraer inversiones, y difundir la oferta turística del país;
- c) Aprovechar de mejor manera la red de tratados de libre comercio ya firmados;
- d) Perfeccionar los mecanismos de resolución de controversias del TLCAN;
- e) Modernizar y fortalecer las capacidades del SEM, entre otras

Asimismo, el primer punto establecía de manera general la diversificación de relaciones, discurso que incluso podemos memorizar, pero que las técnicas que se habían utilizado hasta entonces no fueron lo suficientemente efectivas para lograrlo. En cuanto al punto d, debido a que existen controversias generadas por el TLCAN que han llevado años sin solucionarse.

- 2) Contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos, así como el desarrollo sustentable;

Mediante:

- a) Participar en los foros en favor de la paz, la cooperación para el desarrollo, los derechos humanos y la seguridad internacionales;
- b) Incrementar la participación política de México en organismos y foros regionales promoviendo el desarrollo humano sustentable;
- c) Promover el derecho internacional, las instituciones multilaterales y la resolución pacífica de controversias.

Este punto se puede argumentar su defensa a la democracia por las circunstancias, anteriormente comentadas, en las que Calderón llegó al poder. Además de seguir con una política de continuidad del gobierno anterior en la defensa a los derechos humanos.

- 3) Impulsar la proyección de México en el entorno internacional

Mediante:

- a) Reforzar y extender los lazos políticos, económicos y culturales con América Latina y el Caribe;
- b) Enriquecer e impulsar la agenda mesoamericana en el marco del Plan Puebla-Panamá;
- c) Incrementar la cooperación internacional bilateral y trilateral con Estados Unidos y Canadá
- d) Construir alianzas estratégicas con Asia y la Unión Europea

- e) Aprovechar la plataforma de APEC para impulsar acuerdos con los países de la Cuenca del Pacífico y fortalecer los vínculos con China, Japón India, Corea, Singapur, Australia y Nueva Zelanda, y:
 - f) Ampliar los mecanismos para la cooperación y la promoción de los intereses de México en Medio Oriente y África.
- 4) Proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior, con las siguientes estrategias:
- a) Fortalecer la capacidad de protección, asistencia jurídica y gestión de la red consular mexicana
 - b) Fortalecer los vínculos económicos, sociales y culturales con la comunidad mexicana en el exterior, especialmente en Estados Unidos
 - c) Promover mecanismos jurídicos que permitan flujos legales seguros, ordenados y respetuosos de los derechos de los individuos, principalmente en América del Norte, y:
 - d) Coadyuvar en el fortalecimiento del fortalecimiento del derecho al voto de los mexicanos en el exterior.

Si bien, el acuerdo migratorio es ajeno al país, se pretendían establecer las condiciones para que los connacionales radicando en territorios extranjeros tuvieran la protección necesaria, principalmente los indocumentados establecidos en Estados Unidos.

- 5) Construir una nueva cultura de migración, a través de:
- a) Respetar y Proteger los derechos de los migrantes en México
 - b) Impulsar una visión de corresponsabilidad en la que México genere mayores oportunidades de desarrollo dentro del territorio nacional

En este sentido, un plan bastante ambicioso, con propuestas muy interesantes, la representación de la cancillería fue por parte de Patricia Espinosa Cantellano, cuestión que fue criticada, pues existe versiones periodísticas que consideran que fue elegida por una cuestión de equidad de género en el gabinete,⁶¹ era poco conocida teniendo poco presencia en el ámbito, pues el desarrollo de proyecto de política exterior durante toda la campaña panista fue dirigida por Arturo Sarukhán,⁶² quien terminó siendo embajador en Estados Unidos. Era cuestión de

⁶¹ Herrera Claudia y Saldierna Georgina; "Amistad y pago de facturas, vías para los nombramientos": *La Jornada*; 29 de noviembre de 2006.

⁶² Arturo Sarukhán es un diplomático mexicano, Licenciado en Relaciones Internacionales por el Colegio de México con estudios de Historia en la UNAM y maestría en Relaciones Internacionales por la Universidad Johns Hopkins en Washington, DC. Asesor de la ex canciller Rosario Green, de Jorge Montañón como Embajador de México en Estados Unidos, Coordinador de Asesores del ex canciller Jorge Castañeda. Embajador de México ante el OPANAL, estuvo a cargo de la Embajada de México en Estados Unidos de temas de narcotráfico y cónsul de México en Estados Unidos.

esperar seis años, y observar si los objetivos planteados por esta administración serían alcanzados o no.

A su llegada al poder, el gobierno de Calderón, enfrentaba condiciones de impacto inmediato en la política exterior de México. Por un lado, la sociedad mexicana estaba altamente polarizada por el resultado democrático, por su parte, la oposición reclamaba la falta de legitimidad con la que Calderón llegaba al poder. Otra de las condiciones internas a las que se enfrentaba era que no contaba con la mayoría en el Congreso, lo cual limitaba su margen de negociación interna y dificultaba la construcción de censos. En segundo lugar, el entonces presidente panista heredó de la anterior administración una violencia generalizada producto de la lucha entre las bandas de narcotraficantes por controlar el mercado de estupefacientes en ciertas regiones, que había ya dejado un número significativo de muertos entre narcotraficantes y civiles y aumentaba de manera significativa a finalizar el sexenio foxista e iniciar el calderonista.⁶³

Asimismo y teniendo una visión de la situación interna, con bastante claridad se tenía que Felipe Calderón no tendría preferencia en la política exterior pues en su administración los objetivos iban encaminados hacia la misma política interna, enfocándose principalmente en la solución de los problemas que se acrecentaban en cuestiones de narcotráfico y las luchas entre las organizaciones de tráfico de drogas. De ahí que, todo se veía vinculado con la seguridad nacional.

Cabe mencionar que el PND con visión de 2030 dejaba a los siguientes mandatarios la opción de seguir con los objetivos para una política de largo plazo.

2.2 La política exterior de México con América del Norte

El PND de Felipe Calderón planteaba América del Norte es considerada como una zona de significativa importancia (primeramente por la ubicación geográfica mexicana) por el peso tan significativo que tiene económicamente por el TLCAN y la creciente dependencia que se tiene en la relación con Estados Unidos, principalmente. Sin embargo más allá del entendimiento de formalidades diplomáticas y económicas, América del Norte parecía haber perdido el ímpetu que la caracterizó un par de décadas atrás, regionalmente, puesto que durante el gobierno de Calderón la agenda trilateral fue en gran parte sustituida, no sólo por la relación con el vecino del norte, sino que todavía más, dentro de ésta, se

⁶³ Velázquez Flores, Rafael y Domínguez, Roberto; “Balance de la política exterior de México en el Sexenio de Felipe Calderón bajo los tres niveles de análisis: límites y alcances”; Foro Internacional; Vol. LIII, 213-214; op. cit.; pág. 487-496.

privilegió el tema de la seguridad⁶⁴ debido a la situación en la que se encontraba México.

2.2.1 Relaciones bilaterales con Estados Unidos de América

Felipe Calderón, siendo presidente electo realizó declaraciones en las que aseguraba que Estados Unidos no iba tener injerencia en las decisiones que el tomaría cuando asumiría la presidencia.⁶⁵ Después de seis años de mandato fue claro que la política exterior de Calderón siguió con un hilo conductor que dejó la administración de su antecesor panista, estableciendo una enfatizada prioridad en su relación con Estados Unidos justificada en la cooperación bilateral.

Sin embargo, durante los primeros días, la posición calderonista, en materia de política exterior se consideró como errática, pues Estados Unidos desató algunas redadas de migrantes en algunos Estados de este país, situación ante la cual no hubo reacción inmediata por parte del recién presidente en defensa de los connacionales, punto ante el cual había extendido algunos de los objetivos en el PND. Y así se mantuvo durante su primer año, manteniendo con Estados Unidos, siendo éste la representación más importante de política exterior, se consideró durante este tiempo de bajo perfil.⁶⁶ Eso demostraba al realizar sus primeros viajes en América Latina, así como posponer su viaje como presidente de la República al país norteamericano hasta el segundo año de su mandato.

Luego entonces, la relación bilateral se basaba en torno al asunto de seguridad, dejando en segundo término el tema de migración, pues el mismo Felipe Calderón, así como la canciller en turno, Patricia Espinosa, determinaban desmigratizar las relaciones con Estados Unidos.

Asimismo, en marzo de 2007, Felipe Calderón recibe al presidente de los Estados Unidos, George Bush, que estaba en Mérida, Yucatán, de esta manera, Felipe Calderón aprovechaba la oportunidad de plantearle a George Bush la necesidad de fortalecer la cooperación en materia de lucha contra el narcotráfico, buscando corresponsabilidad en dicha cooperación, mismo año. El esquema de la cooperación se centraba en una ayuda financiera que el Congreso estadounidense había aprobado por mil 351 millones de dólares que comenzaron a fluir en especie y en efectivo desde agosto del 2009, para ayudar a financiar la guerra militarizada contra el narcotráfico y el crimen organizado en México.

⁶⁴ Santa Cruz, Arturo; "La política exterior de Felipe Calderón hacia América del Norte: crisis interna y redefinición de fronteras"; Foro Internacional; Vol. LIII, 213-214; op. cit.; pág. 565-567.

⁶⁵ Jiménez, Sergio Javier; "En mis decisiones no injeriré EU: Calderón"; El Universal; 3 de octubre de 2006.

⁶⁶ Velázquez Flores, Rafael; "El proyecto de política exterior de Felipe Calderón: ¿Golpe de Timón?"; Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, núm. 108, septiembre-diciembre 2010; Pág. 142-147.

De ahí que, el gobierno de México no permitió la presencia de tropas ni la participación de agentes estadounidenses en territorio mexicano.⁶⁷ Es así que comienza la dependencia y estrechamiento de relaciones con Estados Unidos, la Iniciativa Mérida ha sido cuestionada, calificada como falta a la soberanía nacional, comparada con el Plan Colombia con el que el gobierno estadounidense imparte ayuda militar hacia el gobierno colombiano, que como consecuencias han tenido violaciones a los derechos humanos.⁶⁸

La Iniciativa Mérida nunca fue parte del PND 2007-2012 u objetivo de política exterior, sin embargo se consideró como el proyecto de cooperación, de política exterior, incluso de política interna más importante dentro del mismo periodo, el cual, a pesar de que si tiene lineamientos en el ámbito de derechos humanos que México tiene que cumplir (condicionalidad unilateral),⁶⁹ carece de lineamientos que indiquen procedimientos a seguir en caso de incumplimiento.⁷⁰

No obstante, la Iniciativa Mérida tuvo algunos obstáculos a mediados del 2008, cuando Estados Unidos quiso imponer ciertas condiciones descalificadas por la administración mexicana, tales condiciones eran: el establecimiento de una comisión de quejas sobre la policía, un mecanismo independiente de vigilancia, que la investigación del personal militar y de la policía involucrado en abusos contra los derechos humanos estuviera a cargo de civiles y la prohibición de la tortura para la obtención de confesiones,⁷¹ sin embargo después de una nueva ronda de negociaciones y consultas bilaterales, los legisladores estadounidenses aprobaron la Ley HR2642, en la que se refiere a la ayuda a países extranjeros y que incluye la Iniciativa Mérida eliminando, de manera parcial las condiciones señaladas previamente.⁷² De esta manera Estados Unidos se permanecía como actor principal dentro de este pacto de cooperación.

A lo largo de las negociaciones, tanto las propuestas del gobierno estadounidense como las percepciones de los congresistas mexicanos llevaron a integrar en este plan a países centroamericanos, incluso Haití y República Dominicana, que ya

⁶⁷ Velázquez Flores, Rafael; op. cit.; Pág. 147-148.

⁶⁸ Las violaciones a los derechos humanos han sido por que los mismos instrumentos armamentistas que Estados Unidos otorgó a Colombia fue utilizado en masacres civiles.

⁶⁹ Condicionalidad unilateral debido a que Estados Unidos tiene el derecho exclusivo de calificar o certificar a México en cuestiones de derechos humanos, pero México no puede hacer lo mismo con Estados Unidos. Otra condicionalidad significativa es que todos los insumos adquiridos durante el apoyo financiero deben ser de origen estadounidense.

⁷⁰ Prado Lallande, Juan Pablo; "Iniciativa Mérida: ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en materia de seguridad?", en Velázquez Flores, Rafael y Prado Lallande (coordinadores) pág. 201.

⁷¹ Wolf, Sonja; "La Guerra de México contra el narcotráfico y la iniciativa Mérida, Piedras Angulares en la búsqueda de la legitimidad"; en Foro Internacional, volumen LI Número 4 206; octubre-diciembre; 2011; Pág. 673.

⁷² Velázquez Flores, Rafael; op.cit.; Pág. 148.

están contemplados en las partidas presupuestarias de 2009 y 2010.⁷³ Se amplía la cooperación de manera en que la influencia crezca de manera inherente en sentido de las seguridades nacionales.

En coincidencia con muchos analistas políticos, algunos sectores del Capitolio concluyen que el saldo de más de 100 mil muertos en México refleja el fracaso de la Iniciativa Mérida.⁷⁴ Aunado a esto, se diseñó por parte de Estados Unidos el operativo Rápido y Furioso, en el que se introducen armas a través de agencias de seguridad con el fin de identificar grupos de narcotráfico operantes en el país, dicho programa estuvo en marcha entre noviembre de 2009 y enero de 2011, y permitió que cientos de armas llegaran a manos del crimen organizado. La idea era que una vez que éstas arribaran a México, se pudieran rastrear hasta el comprador final y así eliminar la red de contrabando entera. Sin embargo, tuvo efectos colaterales, como el asesinato de entre muchas otras personas, la de Brian Terry, agente de la patrulla fronteriza, quien falleció en 2010 por un arma adquirida por una persona que contrabandearon otras 575 a México. Incluso, algunas armas llegaron al cártel de Sinaloa, uno de los grupos criminales más grandes del país.⁷⁵ Con esto, Estados Unidos no tuvo otra opción más que admitir el fracaso de dicha operación.

La llegada de Barack Obama a la presidencia en Estados Unidos trajo cambios significativos en la política exterior estadounidense, lo más significativo era que la lucha por el terrorismo internacional dejó de ser la principal prioridad de Washington, lo cual le daba a México un margen más amplio de maniobra.

Siendo ya presidente, Obama se coincidía con una serie de declaraciones respecto al desempeño del Estado mexicano en materia de seguridad por parte de el zar antidrogas de Estados Unidos Barry Mc Caffrey quien mediante un memorando de evaluación estratégica aseguraba que México luchaba por su supervivencia en contra del narco-terrorismo, también otro estudio publicado por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos calificaba a México como un “Estado fallido” al borde del colapso; en respuesta a esto, la canciller Patricia Espinoza rechazó que México fuera un Estado fallido, ya que la violencia se concentraba en algunos estados. Por su parte, Calderón también realizó declaraciones en las que mencionaba que el gobierno mexicano no había

⁷³ NOTIMEX, “Pasó iniciativa Mérida de estrategia binacional a programa regional; Milenio; 22 de marzo de 2010.

⁷⁴ Esquivel, Jesús; “Viraje México-EU: antiterrorismo y espionaje en vez de iniciativa Mérida”, Proceso; 5 de febrero de 2013, en <http://www.proceso.com.mx/?p=332780>, consultada el 2 de marzo de 2013.

⁷⁵ ‘El operativo Rápido y Furioso’ fue un “error garrafal”: Felipe Calderón; CNN México; 22 de septiembre de 2011; en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/09/22/el-operativo-rapido-y-furioso-fue-un-error-garrafal-felipe-calderon>; consultada el 1 de diciembre de 2012.

perdido el control del territorio y que era falso afirmar que México fuese un Estado fallido; agregó que esos comentarios causaban un daño tremendo a las autoridades mexicanas y que para compartir el problema del narcotráfico también hacía falta una limpieza del otro lado de la frontera⁷⁶. Lo que demostraba que Calderón seguía con la relación bilateral basada en la cooperación priorizada, respecto al tema de seguridad, más no por ello pasaba por alto las ofensivas declaraciones mostrando una actitud de independencia respecto a Estados Unidos dejando ver que el problema de narcotráfico era un problema con responsabilidad de ambas naciones y posteriormente reafirmaba su posición y criticaba la posición de Obama por su incapacidad de controlar el flujo de armas ilegales que entran a México, a pesar de que esto era responsabilidad de ambos países, argumentando que es un factor que contribuía a la violencia en México, declaraciones que le daban más credibilidad a su gobierno y disminuían la polarización interna.

Otro tema importante en la agenda bilateral era el de la migración que conforme transcurría el tiempo del sexenio, se fue dejando en segundo termino y consecuentemente se desmigratizó, acto que llevó a Felipe Calderón a atravesar por una de las circunstancias más difíciles en su mandato en la materia estudiada, así como los efectos a la falta de la defensa de los connacionales en la unión americana. Esto, por el acontecimiento que se remonta en abril de 2010, cuando la Gobernadora de Arizona, Jan Brewer impulsó la iniciativa del Senado 1070 (Senate Bill 1070, en adelante conocida como SB1070), enmienda en la que se permite a las autoridades aprehender, sin orden previa, a una persona que se sospeche haya cometido alguna ofensa pública que la convierta en alguien reiterable de los Estados Unidos, después de algunas modificaciones, prácticamente permite a cualquier oficial cuyo trabajo sea vigilar el cumplimiento de la ley (law enforcement officer) detener a cualquier individuo de apariencia sospechosa y pedirle que confirme su identidad (incluyendo su residencia legal); dicha ley contempla la verificación del status migratorio de las personas.⁷⁷ El gobierno mexicano se pronuncio en contra de dicha ley, sin embargo el esfuerzo no fue suficiente, motivo por el cual fue crítica de los medios sin dejar de mencionar que su pronunciamiento en contra fue 3 días después de la propuesta de ley, siendo sus argumentos insuficientes y eludibles para las autoridades estadounidenses; de tal manera la controvertida ley entró en vigor el 29 de julio de 2010 y se convirtió en la primera ley en criminalizar la presencia de inmigrantes indocumentados.⁷⁸ Algunos mexicanos en Estados Unidos proclamaron a través de diferentes redes sociales en sentido de rechazo, no comprar productos

⁷⁶ Velázquez Flores Rafael y Domínguez Roberto; op. cit; pág. 501-506.

⁷⁷ Ramírez Flores, María de Lourdes y Ruíz Pérez, Andres; op. cit.; Pág. 102-103.

⁷⁸ “Los efectos de la Ley SB1070 siguen repercutiendo a un año de su entrada en vigor”; EFE; 28 de julio de 2011; en <http://www.sandiegored.com/noticias/16105/Los-efectos-de-la-ley-SB1070-siguen-repercutiendo-a-un-ano-de-su-entrada-en-vigor/>, consultada el 1 de diciembre de 2012.

provenientes de la unión americana, sin embargo, dichas manifestaciones no evitaron cambio alguno en las circunstancias para la aprobación de la ley.

Dentro de los últimos sucesos importantes dentro de la relación bilateral se da el caso de la renuncia del embajador Carlos Pascual,⁷⁹ la versión oficial mencionaba que era un asunto personal; mientras que el trasfondo de esta decisión se había publicado mediante wikileaks con la siguiente declaración por parte del entonces embajador: *Los prospectos del PAN son débiles y tanto el presidente como el partido están preocupados y en la incertidumbre sobre la mejor manera de apuntalar a sus prospectos*, le decía Carlos Pascual, al subsecretario de Asuntos Hemisféricos, Arturo Valenzuela,⁸⁰ continuaba haciendo referencia a las elecciones del 2012 mencionando que “su popularidad (PAN), la cual había estado en 50%, históricamente en línea con la de sus predecesores, cayó diez puntos desde febrero pasado, lo que significa el nivel más bajo de aceptación en sus tres primeros años de gobierno”, Pascual aseveraba que todavía era más preocupante la caída de ocho puntos en la aprobación de sus acciones en cuanto a seguridad, el sector en donde más apoyo había tenido; añadiendo su visión en cuanto al PRI, determinando que éste se encontraba en asenso.⁸¹ Posterior a dichas declaraciones presentó su renuncia, siendo oficial la renuncia cuando Hillary Clinton mediante un comunicado señala dicho cambio se dio con base para asegurar los lazos entre ambos países y con el fin de evitar que algunos temas resaltados por el presidente Felipe Calderón puedan convertirse en distractores para el avance de los intereses bilaterales. Ratificando a Anthony Wayne, experto en combate organizado, como embajador de Estados Unidos en México, dejando claro el mensaje de que él venía en sentido de cooperación en el apoyo a la situación en la que el país mexicano se encontraba, existiendo la posibilidad de su continuidad como embajador, en caso de que Obama ganara las siguientes elecciones en Estados Unidos como así sucedió.

⁷⁹ Ex embajador de Estados Unidos en Ucrania, se graduó de la Universidad de Stanford y obtuvo una maestría en Políticas Públicas en la Kennedy School Government en la Universidad de Harvard. Trabajó para la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) en Sudán, Sudáfrica y Mozambique y como administrador adjunto en Europa, y Euroasia. Coordinador para la asistencia de Europa y Euroasia, Coordinador de Reconstrucción y Estabilización del Departamento de Estados Unidos. Vicepresidente y Director del Programa de Estudios de Política Exterior en Brookings Institution, presidió la creación de Centro Brookings Doha y del Centro Brookings T-shingua.

⁸⁰ Politólogo chileno, Profesor y Director del Centro de Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Georgetown.

⁸¹ “Los prospectos del PAN son débiles: Carlos Pascual”; 9 de marzo de 2011; en <http://www.animalpolitico.com/2011/03/los-prospectos-del-pan-para-2012-son-debiles-carlos-pascual/#axzz2PErubhKr>, consultada el 10 de febrero de 2013.

Al final de su administración, Felipe Calderón se vio involucrado en otra situación competente a los dos países, ésta vez siendo estratégicamente un asunto benéfico para la sociedad mexicana, principalmente; el pago de 38 mil pesos a los ex braceros que trabajaron en Estados Unidos entre los años 1942 y 1964, el 4 de marzo de su último año como presidente de los Estados Unidos Mexicanos,⁸² considerándose este un acierto para la finalización de su mandato.

2.2.2 Relaciones bilaterales con Canadá

Por su parte, al interior de Norteamérica con Canadá, los días 20 y 21 de agosto de 2007, el presidente mexicano, acudió a la cita con sus homólogos de Estados Unidos y Canadá, George W. Bush y Stephen Harper, respectivamente en el marco de las reuniones trilaterales para impulsar La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) en el Castillo de Montebello, Québec, Canadá. El día 20 de agosto, los tres mandatarios ofrecieron una conferencia de prensa conjunta, en la que coincidieron que estos encuentros han fortalecido los lazos de amistad y colaboración entre los tres países vecinos. También conversaron en privado de manera bilateral, sobre asuntos de sus agendas.⁸³

Sin embargo, previo a la reunión trilateral sostuvo una serie de encuentros privados con el Primer Ministro de Canadá, en la Residencia Oficial de Verano del Jefe de estado canadiense, en las que "...se redefinieron al excelente estado que guardan las relaciones bilaterales y a la importancia de fortalecer los mecanismos que integran la Alianza México-Canadá, a fin de lograr un aumento en los intercambios políticos, comerciales, de inversión y educativos, entre otros...",⁸⁴ e intercambiaron opiniones respecto de las diversas reuniones que los dos mandatarios sostuvieron con países de América Latina.

En este sentido, las relaciones con Canadá se consideraban estables, diplomáticamente cordiales, una relación que a pesar del peso estadounidense se podía mantener con una gran estabilidad, cooperación, con la promoción de la inversión, así como el intercambio comercial.

De ahí que un cambio le venía a esta relación; informada la cancillería previamente, el gobierno canadiense anunció que a partir del 6 de julio de 2009, los ciudadanos mexicanos requerirían visa para entrar a Canadá. De acuerdo con el Embajador de México en dicho país, Francisco Barrios Terrazas, la legislación

⁸² "Calderón salda 'deuda histórica' con ex braceros"; El Universal; 4 de abril de 2012.

⁸³ Cuéllar Laureano, Rubén; "La política exterior de México 2007-2008: Una evaluación preliminar" en López Montero María Elena (coord.); op. cit; Pág. 34.

⁸⁴ Presidencia de la República, Comunicado de prensa CGCS-165, "Se reúne el Presidente Calderón con el Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper", en <http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=31435>, consultada el 2 de noviembre de 2012.

interna canadiense propició que el número de solicitudes de refugio en dicha nación aumentara. Durante la Cumbre de Líderes de Norteamérica, que tuvo lugar en Guadalajara en agosto de 2009, el Presidente Felipe Calderón expresó a su homólogo canadiense, Stephen Harper, la inconformidad del gobierno mexicano ante dicha medida. Barrios declaró que el gobierno canadiense lo consultó antes de implementar la medida, a lo que él respondió que no consideraba la implementación de visas como la solución óptima,⁸⁵ esto hace más lejana la integración de América del Norte, de esta manera, esto se considera errático por parte de las autoridades mexicanas, puesto que se sabía con anticipación y a pesar de que eran cuestiones de política interna canadiense, no se tomaron las medidas necesarias o intentos por evitar esta nueva regularidad de migración. Ante esto, se tomó la decisión de imponer visa a diplomáticos y funcionarios canadienses para entrar al territorio mexicano. Las consecuencias ante la imposición de visa para los mexicanos fueron notables pues entre 2009 y 2010 hubo una caída del 33% de turistas mexicanos, esto es unos 80 mil turistas mexicanos y cerca de 118 millones de dólares canadienses en divisas a diferencia de los años atrás se estaba dando un crecimiento constante anual de visitantes mexicanos a Canadá del 14% ,⁸⁶ sin embargo en 2012, este sector se recuperó un poco a comparación de los años anteriores. De cualquier manera, al final de cuentas la imposición de visas para mexicanos no tuvo impacto mayor en la relación bilateral.

En otros aspectos, en cuestión económica los índices son favorables para la nación mexicana, pues el intercambio comercial entre México y Canadá ha crecido 113%, al pasar de 7,317 md en 2001 a 15,614 md en 2009, lo que representa una tasa media anual de crecimiento de 10%. Al cierre de 2009, México registró un superávit de 1,006 md en su comercio con ese país.⁸⁷ Posteriormente y a pesar de que México no es una prioridad económica para Canadá nuestro país dio un salto importante al convertirse en 2011 en el tercer socio comercial de Canadá (sólo detrás de Estados Unidos y la República Popular China); mientras que Canadá se encuentra en la cuarta posición como país inversionista en México,⁸⁸ se espera que los índices económicos sigan en aumento en un marco de aprovechamiento continuo de la firma del TLCAN, así como de la inversión.

⁸⁵ Ramírez Flores, María de Lourdes y Ruíz Pérez, Andrés; op. cit.; Pág. 102.

⁸⁶ Morfin Stoopon, Jorge; en Foro Internacional de Turismo, Cancún; 20 de enero de 2010.

⁸⁷ "Síntesis de la Relación Comercial México-Canadá"; 31 de enero de 2010; en <http://www.promexico.gob.mx/work/models/promexico/Resource/102/1/images/Canada.pdf>; consultada el 10 de febrero de 2013.

⁸⁸ Sánchez Maleno, Gerardo; "Cifra récord en comercio México-Canadá en 2011": en http://embamex.sre.gob.mx/canada/index.php?option=com_content&view=article&id=4846:cifra-record-en-comercio-mexico-canada-en-2011&catid=514:febrero-2012&Itemid=38; consultada el 20 de julio de 2013.

2.3 Proyección hacia América Latina

Existía un ambiente de incertidumbre por cómo manejaría Felipe Calderón la política exterior en Latinoamérica por los errores cometidos por su antecesor, el escenario que había dejado Vicente Fox no era lo ideal para Felipe Calderón, sino un gran reto por alcanzar. De tal manera que el presidente en sucesión debía establecer una clara estrategia para revertir los efectos de Fox y al mismo tiempo continuar con los intereses nacionales en la región.

La política exterior de México hacia América Latina estuvo intrínsecamente ligada a la situación política dibujada por el resultado de la elección presidencial de 2006. Las primeras acciones de Felipe Calderón hacia la región buscaron, en primer lugar, reducir la polarización política generada en ese año y, en segundo, adquirir legitimidad democrática.

Por lo tanto era de esperarse cambios significativos en la política exterior de Calderón en comparación con la de Vicente Fox, ambos demostraban las relaciones con América Latina eran prioridad y el discurso siempre fue amplio, en el que nos presentaban un círculo de hermandad con América Latina por las raíces que el país tenía con la región; las relaciones con la región se vieron limitadas a ser únicamente por medio de las discursos presentados en los foros regionales; no existieron grandes consideraciones para ampliar la relación, sin embargo por cuestiones significativas de antagonismo con la administración anterior, los casos de Cuba, así como de Venezuela debían ser tratados de manera diferente.

No obstante, Felipe Calderón tenía la tarea de acercarse al gobierno cubano y no tardó en hacerlo; siendo presidente electo envió una carta a Fidel Castro, quien se encontraba en una situación delicada de salud, para desearle una pronta recuperación,⁸⁹ mientras el presidente en funciones, no tenía intención alguna en hacer algo similar. Dicho acto sería señal de lo que posteriormente sería un discurso por parte de la canciller Espinosa Cantellano en el que mencionaba que durante el segundo gobierno panista se buscaría normalizar las relaciones diplomáticas con Cuba y Venezuela.⁹⁰ Posterior a esto, la relación entre ambos países tuvo un giro cuando la canciller mexicana visitó la isla en marzo del 2008, durante la reunión hubo algunos acuerdos y avances en los principales temas de la agenda bilateral, como fueron deuda, migración, derechos humanos, entre otros. Posteriormente, Felipe Pérez Roque, ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, realizó una visita a México en octubre del mismo año, en esa reunión, México y

⁸⁹ Velázquez Flores, Rafael; op. cit.; Pág. 133.

⁹⁰ Gómez Quintero, Natalia; "Se busca normalizar relación con Cuba y Venezuela: SRE"; El universal; 9 de enero de 2007.

Cuba firmaron un memorándum de entendimiento en materia de migración, un tema importante para ambos por el incremento de cubanos que pasaban por México de manera ilegal para llegar a Estados Unidos.⁹¹ Incluso, en la misma reunión, hubo planes para que Calderón visitara la isla en la siguiente oportunidad,⁹² planes que se veían muy lejanos por el estrechamiento de relaciones que sostuvo México durante el gobierno calderonista hacia Estados Unidos, en materia de seguridad, más las repercusiones que provocó la crisis de 2008 con los retrasos en los pagos cubanos.

A lo que, en el año de cierre de su mandato el 11 de abril del 2012, Felipe Calderón realizó una gira de trabajo en este país, expresando Calderón que la relación se encontraba en una etapa renovada, declarando su intención de llevar la relación a otro nivel. En la agenda de la visita se contemplaban temas de comercio, inversión, salud, educación, cultura, deporte y energía además de la intención de analizar temas bilaterales en el ámbito regional. Aunado a esto, existen versiones extraoficiales de que Petróleos Mexicanos entre a la Isla.⁹³ Esto se puede considerar una estrategia por parte del gobierno mexicano para mostrar que la diversificación de relaciones existió por parte de su mandato abriendo con esta visita nuevas oportunidades a dicha relación bilateral en la administración de Enrique Peña Nieto.

No sólo con Cuba necesitaba tener acercamiento el ex presidente Calderón, otro de los objetivos en materia de política exterior era reestablecer las relaciones con la República Bolivariana de Venezuela, la que estaba bajo el mandato del ahora fallecido ex presidente venezolano, Hugo Chávez quién fue y seguirá siendo un controversial personaje símbolo de revolución con el cual Felipe Calderón tenía el desafío de reestablecer relaciones diplomáticas las cuales habían tenido diferencias por el mandato anterior, al grado de retirar a su embajador de México en el año 2005, por lo que el presidente mexicano estaba bajo observación en cada movimiento en el que realizaba, por lo que se considera desafortunado el momento por el que se atravesó a principios de 2007, incidente que hizo pensar que Felipe Calderón continuaría con la política errática de Vicente Fox.

Durante su asistencia al Foro Económico Mundial de Davos, el mandatario mexicano criticó al presidente de Venezuela, Hugo Chávez por sus políticas

⁹¹ En el cual se dispone que México podría deportar a Cuba a los inmigrantes indocumentados, independientemente de cómo hayan ingresado al país, por mar o por vía terrestre, debido a que por razones de seguridad, el gobierno cubano no aceptaba anteriormente repatriaciones de cubanos que hubiesen llegado a México por tierra.

⁹² Velázquez Flores; op. cit.; Pág. 144-145.

⁹³ Arreola, Gerardo y Román José Antonio; "Llevar las relaciones entre México y Cuba a 'su mejor nivel', plantea Calderón"; La Jornada; 12 de abril de 2012.

populistas, así como la economía del país sudamericano, el venezolano le exigió respeto al mexicano, añadiendo que la pobreza en México había crecido de tal manera que Estados Unidos estaba construyendo un gran muro en la frontera.⁹⁴ Inclusive, algunos medios de comunicación internacionales interpretaron que Hugo Chávez le había dicho a Calderón *enano* e *ignorante*, cuando dichas alusiones eran dirigidas a George Bush; Calderón le volvió a contestar a Chávez sugiriendo que era un “valentón”.⁹⁵ Tal enfrentamiento verbal contrastaba a todos los discursos que el presidente mexicano había presentado. No obstante, Calderón cayó en cuenta de los errores que cometía al seguir, su mandato apenas comenzaba y no podía continuar con los errores foxistas y dejar a un lado tan pronto su credibilidad como presidente, una postura mesurada ante los asuntos exteriores fue la que adquirió a partir de la controversial confrontación verbal.

Subsecuentemente el gobierno de Calderón estaba interesado en restablecer la relación a nivel embajada en parte, por su política de acercamiento a la región y en parte para no causar más polarización interna con este tema, la posición venezolana estaba abierta para reiniciar el vínculo diplomático. De tal manera que en septiembre de 2007 se anunció el regreso formal del embajador de Venezuela en México a consecuencia de esto la relación se estabilizó en tal magnitud que incluso Hugo Chávez invitó de manera abierta a su homólogo mexicano para visitar el país venezolano.

Asimismo, las relaciones recientemente reestablecidas cayeron en fricciones luego de que el 3 de abril de 2008 el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, anunció la decisión de expropiar todas las empresas de la industria cementera de ese país, entre ellas Cementos Mexicanos (Cemex).⁹⁶ Argumentó que la industria cementera exporta la mayor parte de su producción en detrimento de los planes oficiales en materia de vivienda. Añadió que se haría un avalúo y se pagaría lo que cueste, sin aclarar en qué forma.⁹⁷ Cemex en ese entonces contaba con una producción equivalente al 52% del mercado venezolano, siendo la más importante empresa en este rubro dentro de Venezuela.

En este sentido, la cancillería mexicana informó que había entrado en contacto con el gobierno venezolano para conocer el alcance y naturaleza de la decisión del presidente Chávez y se comprometió a hacer “todo lo que esté a su alcance” para proteger los intereses legítimos de las empresas afectadas. Por su parte, el

⁹⁴ Vales, José; “Recrudece Chávez ofensas a Calderón”, El Universal: 2 de febrero de 2007.

⁹⁵ *Íbidem*

⁹⁶ Empresa trasnacional de origen mexicano, líder global en la producción y venta de cemento, concreto, agregados y otros materiales de construcción.

⁹⁷ Ojeda, Gómez, Mario; “Dos decisiones precipitadas en política exterior”; en *Este país, Tendencias y Opiniones*; México, D.F.; No. 207, junio, 2008; Pág. 27

presidente Calderón declaró al día siguiente que, a diferencia de otros gobiernos que dañan o alteran la seguridad jurídica de las empresas, México está ofreciendo condiciones claras de certeza, seguridad, y confianza, añadió que existe preocupación por la incertidumbre acerca del respeto a los derechos de propiedad en otros países.⁹⁸ Finalmente el conflicto fue resuelto entre la empresa mexicana y el gobierno venezolano el 1° de diciembre de 2011, alcanzando un acuerdo en el que este último considera un desembolso inicial en efectivo de 240 millones de dólares y cuatro cuotas anuales de 90 millones de dólares, pagaderas en varios instrumentos negociables emitidos por la estatal Petróleos de Venezuela.⁹⁹ La empresa mexicana contó con el apoyo de las autoridades mexicanas, sin embargo estas no repercutieron en la decisión del entonces presidente venezolano.

Con esto, Felipe Calderón resarcía las relaciones que su antecesor había fracturado, por lo cual era un objetivo alcanzado en su política exterior, a pesar de que era cerca de ser una responsabilidad la cual adquiriría al posicionarse como presidente, se consideraba un gran acierto para el presidente en curso. De alguna manera Calderón tenía que mandar un discurso de respeto a las democracias principalmente para consumo u opinión interna puesto que su legitimidad democrática era cuestionada, así la política exterior era utilizada estratégicamente a su favor.

En cuanto a Mesoamérica, el ex mandatario Calderón establecía prioritario continuar con el Plan Puebla-Panamá (PPP)¹⁰⁰ el cual subsecuentemente comenzó con la intención de unificar a la región Mesoamericana, siendo éste uno de los proyectos del ex presidente Ernesto Zedillo surgiendo el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el cuál el 15 de junio de 2001 por medio de una propuesta la cual se aceptó,¹⁰¹ posteriormente dicho Mecanismo se transforma como el Plan Puebla Panamá el cual fue criticado debido a que tuvo bajo perfil para que no se causara polémica alguna.

Subsecuentemente, en el marco de la X Cumbre de Diálogo y Concertación de Tuxtla Gutiérrez (Villahermosa, Tabasco, junio, 2008), en donde se aprobó el Mecanismo de Diálogo Centroamérica-México sobre Seguridad Democrática con el cual termina el periodo de transición del PPP, con la intención de reestructurarlo, fortalecerlo y conducirlo hacia un mecanismo más fuerte, sólido y con mayor capacidad de asumir los retos de los desafíos del siglo XXI

⁹⁸ *Ibidem*

⁹⁹ Reuters; Cemex y Venezuela alcanzan acuerdo de indemnización”; *El economista*; 1 de diciembre de 2011.

¹⁰⁰ Instrumento de cooperación en busca de la integración de la región mesoamericana. <http://participacionsocial.sre.gob.mx/ppp.php>; consultada el 22 de mayo de 2013.

¹⁰¹ Sánchez Mendoza, Lourdes;” La política Exterior de México hacia Centroamérica: el Plan Puebla Panamá”; en Dávila Pérez María del Consuelo y Cuéllar Laureano Rubén (coordinadores) op.cit.; Pág. 250,251.

denominado Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica), que entre otras actividades retomaría el proyecto para construcción de la Refinería Mesoamericana y fortalecería la cooperación energética en los países del área centroamericana, además de considerar acciones de interconexión eléctrica, modernización de infraestructura fronteriza y red vial, un sistema mesoamericano de salud y una estrategia mesoamericana de sustentabilidad ambiental, que siguen beneficiando a las grandes empresas transnacionales y enfrentan resistencias sociales por sus efectos nocivos a la población humana y a la biodiversidad de la zona.

De ahí que, el Plan Mesoamérica, es un tratado entre los países que conforman la región por el hecho que comparten una historia, espacio y rasgos culturales comunes, y lo han propuesto para superar los graves problemas de marginación social y pobreza que los agobian. A simple vista, la utilización del concepto Mesoamérica para referirse a este espacio hace alusión a la compatibilidad histórica, espacial y cultural, retomando dicho término por el cual se inició este proceso de cooperación y unificación. Sin embargo, considerando el pasado histórico de la zona se ha llegado a considerar como un nuevo plan para aprovechar la ubicación estratégica y sobre todo los recursos naturales de la zona, teniendo intereses externos a los países que están involucrados en el Plan, en sentido de modificar el fracaso del PPP, oficialmente, pues las poblaciones en pobreza que supuestamente serían beneficiadas a través de este medio siguen estando en la misma situación, además de que fueron despojados de sus tierras debido a la construcción de infraestructura de tan ambicioso plan.

Los críticos del Plan Mesoamérica determinan que es un conjunto de inversiones en obras de infraestructura (vial, aérea, marítima) para facilitar el traslado de mercancías que llegan de Estados Unidos o para la salida de las materias primas producidas por los países de la zona. No hay programas de industrialización para dicha zona, sino para el establecimiento de maquilas, las cuales aprovecharán al máximo la biodiversidad en el área y la mano de obra no calificada¹⁰² sin dejar de mencionar que se ha continuado con el incierto trasfondo de que México siga con este proceso acatando los intereses de la Unión Americana teniendo la intención de que este sea un paso adelante para la fortaleza y posteriores beneficios del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

En febrero de 2010 México fue sede de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, en la cual, los países de la región decidieron la creación de la

¹⁰² Capdepon Ballina, Jose Luis; "Mesoamérica o el Proyecto Mesoamérica: La historia como pretexto"; en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272011000100010; consultada el 1 de febrero de 2013.

Comunidad de Estados Latinoamericanos Caribeños (CELAC), la cual sería utilizada como un nuevo mecanismo regional que buscaría la integración regional económica sin la presencia de Estados Unidos.¹⁰³ Cabe mencionar que México fue un promotor importante para que la iniciativa se llevara a cabo, lo cual demostraba una posición dinámica en el ámbito regional por parte de México, en el cual se resalta la recuperación de identidad que en la administración pasada se dejó de lado, para darle prioridad a la norteamericana.

Durante el mandato calderonista se firmaron varios acuerdos de libre comercio con países de la región, y destacadamente se concretó uno con Centroamérica, otro con Colombia y un Tratado de Libre Comercio con Perú en 2012. De ahí que desde la perspectiva de la política de comercio exterior de la Administración, América Latina debía desempeñar un papel prioritario por tratarse de un mercado natural para las exportaciones mexicanas y por el hecho de ser la segunda región más dinámica del mundo después de Asia.¹⁰⁴

El último año del sexenio de Felipe Calderón, México se adhirió a la Alianza del Pacífico, integrada por cuatro países latinoamericanos. Alianza que tiene como objetivo principal crear un proceso de integración económica entre Chile, Colombia Perú y México que funcionara en contrapeso al Mercosur; cabe mencionar que para ser miembro de la alianza es necesario que el país sea democrático, haya vigencia de Estado de derecho y el orden constitucional,¹⁰⁵ característica que se opone a la Doctrina Estrada lo cual refleja con claridad la posición actual del país.

No obstante, meses antes de concluir su mandato, el segundo expresidente panista, para hacer un cierre espectacular no sólo con la región, procuró el ingreso de México de manera formal al Acuerdo de Asociación de Transpacífico de libre comercio (TPP),¹⁰⁶ el cual agrupa a 11 países de los continentes Oceanía, Asia y América¹⁰⁷ cuyo objetivo es la creación de una plataforma para una potencial integración económica en la región del Asia-Pacífico.¹⁰⁸ Lo cual resaltaba el absoluto dinamismo que distinguió a México durante la segunda mitad de su mandato en función de dejar la presidencia cambiando de visión su imagen a su llegada, demostrando la interacción mexicana con el entorno internacional.

¹⁰³ Velázquez Flores, Rafael y Domínguez Roberto; op. cit.; Pág. 508-509.

¹⁰⁴ González González, Guadalupe y Velázquez Flores; op. cit.; Pág. 595.

¹⁰⁵ Velázquez Flores Rafael y Domínguez Roberto; op. cit. Pág. 509.

¹⁰⁶ Trans Pacific Partnership (TPP); países miembros; Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú y Singapur y Vietnam.

¹⁰⁷ *Íbidem*

¹⁰⁸ SICE: Novedades en material de política comercial: Acuerdo de Asociación Transpacífico; en http://www.sice.oas.org/TPD/TPP/TPP_s.ASP; consultada el 27 de agosto de 2013.

2.4 Relación estratégica con la Unión Europea

El entonces presidente, Felipe Calderón, en su primer año de mandato realizó una serie de viajes de trabajo con una extensa y ocupada agenda, en la que se incluían tanto visitas oficiales a diversos países, como aprovechar las reuniones de diferentes organismos realizadas en los países que circundan los países visitados o viceversa. Ejemplo de ello fue el 5 de junio, en Bruselas, Bélgica, en el marco de una tercera visita a Europa, el Presidente Calderón tuvo una cena de trabajo con Nicolas Sarkozy, Presidente de la República Francesa en el Palacio de Elíseo, acompañados de sus esposas. Posteriormente, ambos mandatarios se encontraron nuevamente en el marco de la reunión del G-8 en Alemania, a la que el mandatario mexicano fue invitado en su calidad de miembro del Grupo de los 5 países emergentes (Brasil, China, India, Sudáfrica y México). Horas después de la cena en París, Felipe Calderón ofreció una conferencia de prensa en Bruselas, Bélgica, en la que afirmó: *Considero que esta reunión ha abierto una nueva etapa de cooperación en las ya de por sí, excelentes relaciones entre México y Francia, dos naciones que tienen una gran amistad...*¹⁰⁹ Con esta cena, y las declaraciones por parte del presidente mexicano prematuramente demostraban un gran nivel de confianza y cooperación que prevalecía, en ese entonces, entre los dos países.

De ahí que ésta postura amigable por parte de los gobiernos terminó, con la sentencia y polémico caso de Florence Cassez quien trabajaba en el sector hotelero en el país y fue acusada en el año 2005, por participar con la banda de secuestradores: *Los Zodiaco*, pues su novio era el líder de la banda secuestradora. Sin embargo fue amplio el debate por la controvertida aprehensión se realizó mediante un acto de amplia cobertura mediática el 8 de diciembre de 2005 mostrando como la AFI detenía a Florence; posteriormente aceptando que todo había sido un montaje, recreación autorizada por Genaro García Luna director, en ese entonces de la AFI. De acuerdo a los abogados de Cassez, la sentencia no fue una decisión jurídica, sino política, que Genaro García Luna (Secretario de Seguridad Pública en turno) implementó durante un periodo en el que fue ampliamente criticado por su falta de resultados al frente de la Agencia Federal de Investigación.

Cabe señalar que en 1983, México firmó el Tratado de Estrasburgo,¹¹⁰ por medio del cual se asumió el compromiso internacional de permitir a las personas condenadas por un delito cumplir su pena en su país de origen. Los dos factores anteriores generaron polémica y permearon a la opinión pública francesa a tal

¹⁰⁹ Radio Francia Internacional en español, "Felipe Calderón se reúne con Nicolas Sarkozy", en http://rfi.fr/actues/articles/090/article_4536.asp, consultado el 26 de julio de 2007.

¹¹⁰ <http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/archivos/PERSONAS%20CONDENADAS.pdf>; consultada el 22 de mayo de 2013.

grado que más de 140 miembros del Parlamento Francés exigieron al gobierno que se repatriara a la joven. La presión fue tal que el asunto Cassez fue parte de la agenda del Presidente Nicolás Sarkozy durante su visita a México. En el marco del Tratado de Estrasburgo el Gobierno Francés solicitó a su contraparte mexicana se permitiera a la francesa cumplir su pena en su país natal. Sin embargo, debido a diferencias legales entre ambos países, si Florence era trasladada a su país estaría reclusa menos años de los que la sentencia mexicana dictaba, lo cual causaba descontento en la opinión pública pues existieron testimonios que acusaban a Cassez por ser parte de su secuestro.

Luego entonces, el 22 de junio de 2009 el Gobierno Mexicano anunció que no entregaría a Florence Cassez a la justicia de Francia ya que, bajo el sistema de justicia francés, podría ser liberada antes. Ante ello, Daniel Parfait, Embajador de Francia en México, anunció que para su país el caso no está cerrado ya que consideran que el Tratado de Estrasburgo obliga al gobierno mexicano a entregar a Cassez; mientras que el gobierno mexicano sostiene que existen cláusulas que permiten negarse a la petición del gobierno francés de que su connacional le fuese entregada.¹¹¹

Las consecuencias del caso de Florence Cassez tuvieron tal impacto que se canceló el año de México en Francia lo cual tuvo pérdidas económicas para ambos países de más de 50 millones de euros.¹¹² Ahora sabemos cuál es el final de este episodio entre la relación bilateral entre Francia y México; el 24 de enero de 2013 la Suprema Corte de Justicia otorga a la nativa francesa un amparo liso y llano, liberándola y enviándola esa misma tarde a Francia.

Por otra parte, en 2008 estalló la peor crisis económica desde la Segunda Guerra Mundial en Europa teniendo origen principalmente en el mercado financiero teniendo consecuencias en su comercio exterior, el año posterior al estallido hubo un decrecimiento de 10% en los intercambios comerciales, para 2010, se comenzaba a estabilizar la situación cayendo en el riesgo de que se maximizara el proteccionismo, como había ocurrido en la Gran Depresión de los años 1930, y como consecuencia de ello, con la intención de contrarrestar este problema tuvieron la apertura gradual de los mercados, llevando a cabo políticas de comercio bilaterales con el objetivo de concluir Tratados de Libre Comercio con socios estratégicos comerciales, negociando acuerdos bilaterales con Asia, África

¹¹¹ Otero, Silvia; *Francia estalla contra México por caso Cassez*; El Universal; 4 de diciembre de 2009.

¹¹² Alemán, Miguel; *México perderá entre 25 y 30 millones de euros por cancelar evento, Alemán*. Con López Dóriga; 16 de febrero de 2011 en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=156595>; consultada el 10 de febrero de 2013.

y América Latina.¹¹³ Ya existía un acuerdo de éste tipo con el país mexicano, por lo que a partir de 2008 la Unión Europea priorizó su relación con México al reconocerlo como socio estratégico, teniendo la misma importancia que los países miembros del G8 para la región.

De ahí que el año 2010 fue un año de celebración para México por sus 200 años de independencia, además de que existía una celebración muy importante también con la región Europea, debido al cumplimiento de una década de la firma del Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México.¹¹⁴ Medio siglo atrás México y la incipiente Comunidad Europea establecieron la primera relación provisional con la inauguración de una misión diplomática mexicana, teniendo un papel protagónico en el escenario mundial en ese entonces como actores internacionales en diversos foros económicos y políticos. Desde entonces, las relaciones se han estrechado cada vez más de tal manera que ahora existe, además del Tratado de Libre Comercio, una asociación estratégica e interdependencia en diferentes ámbitos; económico, cultural, diplomático y político. México celebraba en 2010 la entrada en vigor del Acuerdo Global Unión Europea-México, así como el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y cooperación que se firmó en 1997 y ha sido el que ha regido la relación y condición de su consolidación para la firma del Tratado desde el año 2000.¹¹⁵ El Tratado ha generado una cooperación no solamente económica o política, también abrió las puertas para otros ámbitos como medio ambiente, educación, incluso la apertura de foros de sociedad civil.

No obstante, el TLCUEM no ha generado el éxito deseado y el efecto anhelado que éste pudiera generar en el país mexicano, pues con la firma de éste Tratado se pretendía disminuir la dependencia económica hacia Estados Unidos diversificando las relaciones con los diferentes países miembros de la Unión, sin embargo los lazos mexicano-norteamericanos son muy fuertes de manera histórica y primordialmente geográfica.

Cabe mencionar que el Tratado hasta 2008 marcó cambios importantes, quizá no tan significativos como se esperaba, en materia de intercambio comercial, pues en comparación con 1999 las exportaciones mexicanas a Europa aumentaron en un

¹¹³ O-Sullivan, David; "Descripción de las relaciones comerciales entre la Unión Europea y México"; en Castañeda Sabido, Fernando, Coninx, Marie-Anne y Pérez, Rodríguez Beatriz Nadia (coordinadores); *Logros y retos a diez años del acuerdo global México-Unión Europea*; FCPyS, UNAM-Delegación de la Unión Europea en México-Editorial Gernika; México; 2010; Pág. 387-388.

¹¹⁴ <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0062000.pdf>; consultada el 22 de mayo de 2013.

¹¹⁵ Ashton, Catherine, "Una década de evolución constante de las Relaciones México-Unión Europea"; en Castañeda Sabido, Fernando, Coninx, Marie-Anne y Pérez, Rodríguez Beatriz Nadia (coordinadores); *Op. cit.*; Pág. 11-13.

112%, por su parte las exportaciones mexicanas de automóviles a la UE incrementaron en un 237% durante el periodo 2000-2008 siendo estos indicadores de los más significativos en beneficio de la firma del Tratado. Los países de la Unión Europea son la segunda fuente de inversión extranjera en México.

De esta manera se puede observar que las relaciones económicas dieron buenos resultados, no se ha obtenido el resultado esperado pero el resultado ha sido paulatino en esta relación bilateral. El ex presidente Felipe Calderón mantuvo excelentes relaciones diplomáticas con los países europeos, a excepción de Francia, durante su mandato estableciendo diversos encuentros mediante los múltiples foros multilaterales, así como las giras y reuniones bilaterales.

CONCLUSIONES

El escenario internacional es un sistema cambiante, a consecuencia de causas diversas, escribió una historia y la va modificando día a día a lo que puede o no generar cambios en cadena a los diversos países y actores componentes de dicho escenario. Ya fuese en cambios económicos como crisis o estructurales, incluso cambios ajenos a un control como pueden ser catástrofes naturales.

De ahí que el país ha sido parte de la cadena de consecuencias debido a los cambios, así la formación de las Doctrinas y consecuentemente los principios constitucionales de Política Exterior, debido a las intervenciones, guerras y demás factores que llegaron a quebrantar la soberanía nacional.

Los cambios internacionales han girado en torno a la economía, principalmente, a partir de la globalización; en la que México ha participado de manera activa, colocándose en la posición once de economías del planeta, según el Banco Mundial; el ex presidente Felipe Calderón mantuvo de los mejores índices económicos durante su mandato.

A su llegada Felipe Calderón como presidente, se encontraba con ciertas limitantes internas y externas las cuales eran influencia en la toma de decisiones en diferentes ámbitos, ello reflejado en la política exterior.

Internamente el controversial resultado electoral tuvo un peso significativo lo cual lo llevó a tener una preferencia hacia América Latina, reflejado en los primeros 2 viajes internacionales que realizó en su gira como presidente fueron a países de Centroamérica en enero de 2007 (Nicaragua y El Salvador). Además de que Calderón no contaba con la mayoría en el Congreso lo cual le impedía extender sus negociaciones internamente, pero este aspecto fue significativo durante el transcurso del sexenio.

Sin embargo, un factor decisivo en materia de política exterior fue la situación interna en la que se encontraba el país a la llegada de Calderón como representante del Poder Ejecutivo Federal, lo cual era la evidente violencia, inseguridad, así como los problemas generados por la lucha de las bandas de narcotraficantes por controlar el mercado de drogas, así como la controversial llegada de Calderón tuvo efectos en materia de política exterior, también las adversidades relacionadas con los narcóticos tuvieron trascendencia durante el sexenio en el mismo tópico así como en la política interna, entre otros ámbitos.

No obstante, Calderón también tenía la tarea de reestablecer su presencia y las relaciones con ciertos países de América Latina, debido a que el mandatario anterior se había dado a la tarea de distanciar la identidad mexicana en la región.

En este sentido, el gobierno dio su prioridad en la búsqueda de la soluciones de los conflictos internos heredados por la administración pasada, con una imagen del país desvirtualizada.

A su vez, la situación internacional tampoco era fácil de enfrentar para Calderón; Estados Unidos mantenía la hegemonía mundial en aspectos militares, y económicos, además de que el objetivo central de la política exterior estadounidense era la lucha contra el terrorismo. Por otro lado, la creciente globalización e interdependencia económica mundial provocaban efectos como la crisis internacional desatada en 2008, lo cual agravó la situación externa para el mandatario mexicano, limitándolo en asuntos internacionales.

De ahí que, durante los primeros años de su mandato, Calderón procuraba que las propuestas a la solución de conflictos se dieran de una manera en que la política exterior tuviera un impacto interno y de esa manera poder tener una imagen que redujera la polaridad interna y ayudara a la redefinición del país.

Asimismo, el expresidente no tuvo otra opción más que la búsqueda de la ayuda estadounidense mediante la Iniciativa Mérida, reflejo de la lucha contra el crimen organizado, pero aún más evidente era que la guerra contra el narcotráfico era para ganar legitimidad interna, así en el marco de los niveles individual, estatal, y regional se dio ésta Iniciativa que inteligentemente no permitía la entrada del ejercito estadounidense, pero el otorgamiento de equipo y tecnología del país norteamericano a México así como el entrenamiento de personal mexicano, sin embargo las opiniones periodísticas a éste proyecto de cooperación se pone el duda la soberanía del país la cual no fue directamente quebrantada, pues según el Derecho Internacional se dio en función de la cooperación, además de que el mismo Calderón fue quien pidió la ayuda a Washington, sin embargo existe el intercambio de información. Éste fue el proyecto más importante en el sexenio calderonista, sin embargo nunca apareció como objetivo en el PND.

Se puede considerar la Iniciativa Mérida como un modelo de cooperación fracasada, pues a pesar de que Estados Unidos admitió su responsabilidad en el proyecto, se encuentra en un esquema de cooperación unilateral que no incluye la reducción de la demanda de drogas en Estados Unidos, de calificar o certificar a México, lo que no puede hacer México, o bien se puede considerar como una concesión de dinero de dinero de Estados Unidos para la compra de equipo militar norteamericano pues México no puede utilizar el apoyo presupuestal para adquirir tecnología de otros países que no sean Estados Unidos, además de que México tiene que cumplir con los lineamientos en el ámbito de derechos humanos, pues Estados Unidos tiene la facultad exclusiva

Por otra parte se propuso y acepto la aplicación de la ley SB 1070, pocas fueron las acciones realizadas en respuesta a la imposición de la ley 1070 en Arizona, cuando esta violaba no sólo los derechos de los inmigrantes mexicanos, si no los derechos humanos, sin embargo las autoridades no realizaron presión alguna para impedir la aplicación de la Ley.

Si bien la regulación migratoria compete completamente de las autoridades estadounidenses, no es una cuestión ajena al gobierno mexicano, por su parte, éste debe de manejar su situación migratoria en cuanto a los inmigrantes centro y sudamericanos una manera en que le sea favorable y ejemplificable. Además de generar un marco de comunicación constante con las autoridades estadounidenses para la protección de sus connacionales y mejorar los servicios de consulta y ayuda para los mexicanos en el exterior.

Existió una falta de atención a la política exterior al inicio del segundo mandato panista, ejemplo de ello y como se explicó anteriormente fue el requerimiento de una visa para entrar en territorio canadiense, situación completamente opuesta a la que en un principio del mandato calderonista se dio al jactarse que la relación con Canadá estaba en excelentes condiciones, y a pesar de que el actual presidente Enrique Peña Nieto quiso negociar la eliminación de tal requerimiento, Canadá sigue pidiendo visas para la entrada de mexicanos del país norteamericano.

No obstante, se puede decir que no existen las condiciones adecuadas en el país como para que la gente deje de buscar la inmigración para una mejor calidad de vida. Con esto se puede decir que el TLCAN no ha funcionado como instrumento para unificar las relaciones con Norteamérica, ha servido como un instrumento para el fortalecimiento económico estadounidense, mexicano así como el canadiense, haciendo aún más acentuada la asimetría de los países norteamericanos en comparación con México.

En este sentido, el entonces presidente Calderón en los primeros años de su mandato no priorizó la política exterior, y esto se vio reflejado desde su Plan Nacional de Desarrollo al puntualizar la política exterior y la democracia en un mismo punto, estratégicamente, aquí se confirma lo anteriormente mencionado, la situación interna y la polaridad en la que se encontraba al país lo llevo a éstas estrategias con la intención de legitimizar su mandato, dentro de las estrategias que fueron extendidas en la política exterior en este sentido la recomposición de las relaciones diplomáticas con Cuba y Venezuela.

Asimismo, la defensa de las democracias fuera de México era reflejo de la misma estrategia de la legitimización de su mandato teniendo un matiz importante. Y a

pesar de las intenciones de involucrar a Centroamérica y Latinoamérica en el problema de la seguridad. El impulso de reafirmar la identidad latinoamericana para una mejor imagen tanto personal como estatal, fue un factor positivo debido a que México pudo proyectar un mayor activismo en materia de relaciones internacionales, visualizado de manera significativa a partir de la segunda mitad del sexenio calderonista, pues la presencia mexicana fue aún más activa los últimos dos años del panista.

En cuanto al Plan Mesoamérica, se pone en duda las buenas intenciones de éste proyecto, pues finalmente las decisiones que se han tomado al respecto generan beneficios primordialmente a Estados Unidos.

En la segunda mitad de su mandato, Felipe Calderón tenía un ambiente más confiable, la polaridad interna se había minimizado y la cuestión del narcotráfico tenía otra visión con la Iniciativa Mérida, por lo cual su margen de acción era mucho más amplio que en un principio.

Durante su administración asistió a diversos foros, convenciones y reuniones bilaterales y multilaterales, pero finalmente con los resultados podemos observar que fueron meramente diplomáticos visualizados en la segunda etapa de su gobierno, a pesar de su intención por acercarse a América Latina, lo cual fue visible hasta la segunda mitad de su mandato con la iniciativa e impulso para la creación de la CELAC, sigue existiendo una dependencia absoluta a Estados Unidos y la tan prometida diversificación de relaciones comerciales ha sido parcial. Por lo cual se llega a la conclusión de que existió una posición más dinámica del país y una congruencia con algunos de los objetivos en el PND, pero ello no valió la pena pues no se trataron asuntos directamente relacionados con los intereses de México como podría ser la migración, por ejemplo. Cabe mencionar que la actividad multilateral de México es parte de cualquier política exterior, sin embargo debido a los errores cometidos en la administración foxista, ello permitió que México reapareciera y tuviera una presencia internacional resaltada en el PND, resultando positiva su posición indirecta en este fortalecimiento de la misma presencia.

En función de una mejor política exterior, es necesario que el país retome, aproveche y le otorgue importancia significativa a las diferentes alianzas estratégicas que México ha establecido con diversos países, como el TPP Colombia, Chile y Perú. Asimismo es necesaria una integración con los países centroamericanos, además negociaciones en la región generaría beneficios en aspectos diversos para el país mexicano.

Por su parte, la región europea se encuentra en una situación de recuperación debido a la crisis de 2008, con lo cual sería benéfico para el país mexicano (debido a los índices en asenso de exportación de capital) impulsar la cooperación por medio de capital para dicha recuperación para una visión futuro de atracción de la inversión.

Asia es una zona a la que México debe ampliar sus relaciones por el crecimiento y la fuerza que Japón y China están teniendo al liderar la zona y al México tener Tratados de libre comercio y países de los cuales las relaciones económicas, independientemente del distanciamiento están de manera paulatina ascendiendo considerando de manera significativa el crecimiento en potencia de India. De la misma manera también es de importancia considerar el continente africano, los cuales han requerido de mano de obra y materiales de construcción chinos, así como el consumo de maíz que bien México podría ofrecer, generando su competencia y ampliando sus relaciones generando bienes.

Por su parte, en el continente Oceánico se pueden aprovechar las diversas oportunidades que se le abren a México en el sector cultural y educativo, así como la promoción del turismo en el país. Existen además proyectos importantes de medio ambiente con Nueva Zelanda, los cuales deben tener la atención suficiente para llevarse a cabo y así tener resultados en materia de desarrollo sustentable.

Evidentemente, los principios de política exterior han sido dejados de lado; ejemplo evidente de ello ha sido la disyuntiva entre la Doctrina Estrada y la Carta Democrática Interamericana, de hecho el Gobierno en curso representado por el priísta Enrique Peña Nieto no puntualizó los principios de política exterior en su campaña como presidente, haciendo ver que México se está insertando en las economías internacionales de manera dominante, sin embargo falta el incipiente respeto, así como retomar éstos principios priorizándolos e insertarlos al sistema internacional actual.

En la actualidad, México es considerado un país aislado debido a que ha perdido su posicionamiento internacional, con lo que se ve la necesidad de definir sus prioridades y ampliar sus expectativas estableciendo estrategias específicas. El país se ve en la urgente necesidad limpiar y cambiar su imagen ante el sistema internacional, con la finalidad de beneficiar su sector turístico, ante los Estados vecinos, así como sus principales socios comerciales y organismos internacionales, primordialmente (debido al gran impacto que tuvo los conflictos generados por el narcotráfico) por sí mismo así como generar estrategias en conjunto con los países centroamericanos para posibles soluciones. Debido a que las consecuencias que éste problema han sido, fuera de las económicas, genocidio y lesa humanidad.

Con lo anterior, compruebo la hipótesis parcialmente determinando que el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa tuvo un manejo insuficiente de la política exterior del país, en la primera etapa de su mandato, esto se vio reflejado desde el planteamiento del PND 2007-2012, por cuestiones internas, así como la dependencia hacía Estados Unidos, por lo que no tuvo presencia en el marco internacional, más que una presencia meramente diplomática, considerando entonces el detrimento de la política exterior generado por una situación interna que impactó de manera significativa su mandato; sin embargo esa situación interna le dio un impulso en América Latina lo cual a largo plazo fue benéfico para el país, con la ayuda de que las discrepancias con países de gobierno de izquierda se habían dejado de lado y las izquierdas en América Latina reducían su fuerza con la enfermedad de Hugo Chávez y la finalización del mandato de Lula da Silva, y una vez en el país se redujeron las polémicas de su legitimización, se amplió su panorama y existió al final una posición más activa y dinámica, aunque no incipiente con los intereses del país.

Por su parte la SRE es de las dependencias más relevantes del país a la cuál no se le ha dado la prioridad suficiente, teniendo por parte del Gobierno de los presupuestos más bajos en comparación de las demás. Por medio de este trabajo se propone que se tome más en cuenta a la SRE en primera concientizando al personal laborando dentro de la cancillería, valorar lo importante de sus funciones y la responsabilidad que esta Institución tiene, debido a que la cancillería debe tener métodos y estrategias de reacción ante las diferentes circunstancias del sistema internacional.

De tal forma que esta investigación considera en función del mejoramiento de la política exterior, sería recomendable la creación de un organismo para llevar a cabo la coordinación de instituciones que tienen enlace con otras en los diferentes países con los que México tenga acuerdos comerciales, Tratados y trabajar en conjunto para crear mejores planes de organización y cooperación, de ésta manera tener una verdadera diversificación de relaciones y aprovechar los tantos Tratados de libre comercio que los Estados Unidos Mexicanos ha firmado y no ha obtenido las ventajas visualizadas. SRE, además debe mejorar los servicios en embajadas y consulados, para los mexicanos en el extranjero.

Por otro lado, es de fundamental importancia considerar por parte de los mandatarios una política exterior a largo tiempo, pues existen propuestas que han dejado de tener continuidad con gobiernos entrantes y por consecuente no dan los resultados esperados.

No obstante, las características del gobierno de Felipe Calderon fueron basadas en las situaciones internas, principalmente, y externas. Fue una administración

que cambió la posición de México, respecto al gobierno anterior. Pasiva en un principio, activa una vez establecido un ambiente de confianza; una administración en donde el factor individuo fue trascendental.

Existe la posibilidad de éste trabajo de investigación integre en su contenido información conocida por muchos internacionalistas, sin embargo debe ser prioridad para los internacionalistas no sólo por profesión, sino como seres humanos el tener objetivos de cambio, y cambios para un mejor país, para una mejor sociedad, para mejorar nuestro entorno. En México existe una riqueza enorme, económica, cultural y socialmente hablando, pero debe existir una transformación respecto al respeto de las leyes, al no soborno a las autoridades y las autoridades a no querer sobornar. Debe existir un orden y un enfoque hacia una mejor visión, y el cambio debe empezar en ese punto, en nosotros mismos, ya que, en comparación con otros países, la gente tiene una mejor organización, orden y respeto y por consecuencia, son países que obtienen mejores beneficios de la calidad humana, del respeto y de la mejor organización.

Por lo tanto, se deben aprovechar los medios de comunicación para un bien social, pero fundamentalmente el cambio está en cada persona y en la educación que le brindamos a las futuras generaciones.

Finalmente cabe destacar que el alcance del contenido de ésta Tesina está acotado por lo cual se hace la invitación a los internacionalistas a ampliar y profundizar desde otras ópticas aquellos temas que se han contemplado de manera superficial.

FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRAFÍA

María Consuelo Dávila Pérez y Rubén Cuéllar Laureano (coordinadores); *La política exterior de México y sus nuevos desafíos*; UNAM Plaza y Valdés; primera edición; México; 2008

Plano, Jack C. y Roy Olton; *Diccionario de Relaciones Internacionales*; Limusa; México; 1980.

Seara Vázquez; Modesto; *Política Exterior de México*; tercera edición; Harla; México; 1985.

Centro de Estudios Internacionales e Instituto Matías Romero; *La política exterior de México enfoques para su análisis*; México; 1997.

María Elena López Montero (coordinadora); *Temas y escenarios en la agenda de política exterior de los gobiernos de la alternancia política en México*; UNAM FES Acatlán; México; 2010.

Dougherty, James y Robert Pfaltzgraff; *Contending Theories of International Relations*; Harper & Row Publishers; New York; 1981.

Williams, Michael; *The Realist Tradition and the limits of International Relations*; Cambridge University Press; Cambridge UK; 2005.

Morgenthau, Hans; *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz*; Grupo Editor Latinoamericano; Buenos Aires; 1986.

Sullivan, Michael; *International Relations, Theories and Evidence*; Prentice Hall Inc; Englewood Cliffs; 1976.

Navarrete, J.E.; *La reconstrucción de la política exterior de México: principios, ámbito, acciones*; UNAM CIICH; México, D.F.; 2006.

Ojeda Gómez, Mario; *México antes y después de la alternancia política: un testimonio*; Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México; México; 2005.

Galindo Garfias Ignacio; *Diccionario Jurídico Mexicano*; 12ª. Ed. Porrúa, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas; México; 1998.

Hernández-Vela Salgado, Edmundo, *Enciclopedia de Relaciones Internacionales*, México Porrúa, 2009.

Levy Vázquez, Carlos Eduardo (coordinador); *La inserción de México en la Globalización: Diplomacia, Negociación y Desarrollo*. UNAM, FES Aragón; México; 2013.

Alvarado, Arturo y Serrano Mónica (coordinadores) *Los grandes problemas de México. Seguridad nacional y seguridad interior*; El Colegio de México; México; 2010.

Velázquez Flores, Rafael y Lallande Prado, Juan Pablo (coordinadores), *La iniciativa Mérida: ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?*; México; UNAM/Universidad de Puebla; 2009.

O-Sullivan, David; “Descripción de las relaciones comerciales entre la Unión Europea y México”; en Castañeda Sabido, Fernando, Coninx, Marie-Anne y Pérez, Rodríguez Beatriz Nadia (coordinadores); *Logros y retos a diez años del acuerdo global México-Unión Europea*; FCPyS, UNAM-Delegación de la Unión Europea en México-Editorial Gernika; México; 2010.

Leycegui, Beatriz, *Reflexiones sobre la política comercial internacional de México 2006-2012*; Secretaría de Economía, ITAM; Porrúa, México; 2012.

HEMEROGRAFÍA:

Santa Cruz, Arturo; “La alternancia y la política exterior en México”, en *México y la Cuenca del Pacífico*; México, Revista editada por el Departamento de Estudios del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, vol. 8, núm. 26, Guadalajara; septiembre-diciembre de 2005.

Ojeda Revah, Mario; “Vicente Fox, el rompimiento de facto con Cuba”, en *Foro Internacional*, vol. XLVII, núm. 4, octubre-diciembre de 2007.

Castañeda, Jorge y Hernández-Vela Salgado Edmundo; “La Doctrina Carranza en el umbral de una nueva sociedad internacional”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*; Instituto Matias Romero de Estudios Diplomáticos, Secretaría de Relaciones Exteriores, No. 39; México; 1993.

Levy, Carlos; “Crisis y retos de la política exterior de México 2006-2012”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*; REDALYC, UNAM Vol. LI, Núm 205; México; enero-abril 2009.

Revista Foro Internacional Vol. LIII; 213-214; El Colegio de México; México; 2013.

Jiménez, Sergio Javier; “En mis decisiones no injerirá EU: Calderón”, *El Universal*; 3 de octubre de 2006.

Velázquez Flores, Rafael; “El proyecto de política exterior de Felipe Calderón: ¿Golpe de Timón?, Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, núm. 108, septiembre-diciembre 2010.

Wolf, Sonja; “La Guerra de México contra el narcotráfico y la iniciativa Mérida, Piedras Angulares en la búsqueda de la legitimidad”; en Foro Internacional, volumen LI Número 4 206; octubre-diciembre; 2011; Pág. 673.

NOTIMEX, “Pasó iniciativa Mérida de estrategia binacional a programa regional; Milenio; 22 de marzo de 2010.

Otero, Silvia; *Francia estalla contra México por caso Cassez*; El Universal; 4 de diciembre de 2009.

“Calderón salda ‘deuda histórica’ con ex braceros”; El Universal; 4 de abril de 2012.

Gómez Quintero, Natalia; “Se busca normalizar relación con Cuba y Venezuela: SRE”; El universal; 9 de enero de 2007.

Arreola, Gerardo y Román José Antonio; “Llevar las relaciones entre México y Cuba a ‘su mejor nivel’, plantea Calderón”; La Jornada; 12 de abril de 2012.

Vales, José; “Recrudece Chávez ofensas a Calderón”, El Universal: 2 de febrero de 2007.

Ojeda, Gómez, Mario; “Dos decisiones precipitadas en política exterior”; en *Este país, Tendencias y Opiniones*; México, D.F.; No. 207, junio, 2008.

Reuters; Cemex y Venezuela alcanzan acuerdo de indemnización”; El economista; 1 de diciembre de 2011.

MESOGRAFÍA:

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>; pág. 60; consultada el 1 de marzo de 2013.

Escobar Toledo, Saúl, “La política exterior del México foxista. Una evaluación general”, en Coyuntura. Análisis y debate de la Revolución Democrática, en <http://ierd.prd.org.mx/coy136/SET.htm> (Página consultada el 15 de diciembre de 2008).

José Luis León, “Una nueva política exterior para el nuevo siglo: análisis y propuestas”, en Coyuntura. Análisis y debate de la Revolución Democrática, en <http://ierd.prd.org.mx/coy131/jll.htm> (Página consultada el 30 de diciembre de 2008).

Cosío Villegas, Daniel; *La Doctrina Juárez*; en: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/271BU8FE4H7UJ7SY62NDHD5N9Y8V8Y.pdf; consultada el 20 de febrero de 2013.

González Tapia, Luis Rubén; “Política Exterior Mexicana: Doctrina Carranza; Acuerdos de Bucareli”; en: http://www.mexicodiplomatico.org/aportadiplom/luis_ruben_gonzalez_tapia.pdf; consultada el 28 de febrero de 2013.

Castañeda, Jorge; “México y el exterior”, en, Cueva, Mario de la (coordinador), *México, 50 años de Revolución: la política*; Fondo de Cultura Económica; México; 1981; Pág VI, en <http://www.reneavilesfabila.com.mx/universodelbuho/70/70encarte.pdf> , consultada el 1 de marzo de 2013.

Ramírez Flores, María de los Angeles, y Ruíz Pérez Andrés; “La política exterior en México: breve evaluación de los últimos 3 años”; en http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc186/Lourdes_Andres.pdf, consultada el 10 de diciembre de 2012; Pág. 98.

“What is Globalization?”, en: <http://www.globalization101.org/what-is-globalization/>, consultada el 11 de marzo de 2012

“México y sus Tratados de Libre Comercio con otros países”, en: <http://www.promexico.gob.mx/comercio/mexico-y-sus-tratados-de-libre-comercio-con-otros-paises.html>, consultada el 22 de diciembre de 2012.

Friedman, Thomas; “How Mexico got back in the game”; The New York Times, 23 de febrero de 2012; en: http://www.nytimes.com/2013/02/24/opinion/sunday/friedman-how-mexico-got-back-in-the-game.html?_r=2&, consultada el 23 de febrero del 2012.

Escobar Toledo, Saúl; “La política exterior de México foxista. Una evaluación general”; en *Coyuntura. Análisis y debate de la Revolución Democrática*, en <http://ierd.prd.org.mx/coy136/SET.htm>; consultada el 10 de marzo de 2011

http://www.ife.org.mx/documentos/Estadisticas2006/presidentet/m_pdte_1.html; página consultada el 19 de mayo de 2013.

Ley de Planeación: en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf>; consultada el 1 de septiembre de 2013.

Mensaje del Presidente Felipe Calderón Hinojosa; en <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/>, consultada el 15 de enero de 2013.

Esquivel, Jesús; “Viraje México-EU: antiterrorismo y espionaje en vez de iniciativa Mérida”, Proceso; 5 de febrero de 2013, en <http://www.proceso.com.mx/?p=332780>, consultada el 2 de marzo de 2013.

‘El operativo Rápido y Furioso’ fue un “error garrafal”: Felipe Calderón; CNN México; 22 de septiembre de 2011; en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/09/22/el-operativo-rapido-y-furioso-fue-un-error-garrafal-felipe-calderon>; consultada el 1 de diciembre de 2012.

“Los efectos de la Ley SB1070 siguen repercutiendo a un año de su entrada en vigor”; EFE; 28 de julio de 2011; en <http://www.sandiegored.com/noticias/16105/Los-efectos-de-la-ley-SB1070-siguen-repercutiendo-a-un-ano-de-su-entrada-en-vigor/>, consultada el 1 de diciembre de 2012.

“Los prospectos del PAN son débiles: Carlos Pascual”; 9 de marzo de 2011; en <http://www.animalpolitico.com/2011/03/los-prospectos-del-pan-para-2012-son-debiles-carlos-pascual/#axzz2PErubhKr>, consultada el 10 de febrero de 2013.

Presidencia de la República, Comunicado de prensa CGCS-165, “Se reúne el Presidente Calderón con el Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper”, en <http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=31435>, consultada el 2 de noviembre de 2012.

“Síntesis de la Relación Comercial México-Canadá”; 31 de enero de 2010; en <http://www.promexico.gob.mx/work/models/promexico/Resource/102/1/images/Canada.pdf>; consultada el 10 de febrero de 2013.

Sánchez Maleno, Gerardo; “Cifra récord en comercio México-Canadá en 2011”: en http://embamex.sre.gob.mx/canada/index.php?option=com_content&view=article&id=4846:cifra-record-en-comercio-mexico-canada-en-2011&catid=514:febrero-2012&Itemid=38; consultada el 20 de julio de 2013.

Instrumento de cooperación en busca de la integración de la región mesoamericana. <http://participacionsocial.sre.gob.mx/ppp.php>; consultada el 22 de mayo de 2013.

Capdepont Ballina, Jose Luis; “Mesoamérica o el Proyecto Mesoamérica: La historia como pretexto”; en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272011000100010; consultada el 1 de febrero de 2013.

Radio Francia Internacional en español, “Felipe Calderón se reúne con Nicolas Sarkozy”, en http://rfi.fr/actues/articles/090/article_4536.asp, consultado el 26 de julio de 2007.

SICE: Novedades en material de política comercial: Acuerdo de Asociación Transpacífico; en http://www.sice.oas.org/TPD/TPP/TPP_s.ASP; consultada el 27 de agosto de 2013.

<http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/archivos/PERSONAS%20CONDENADAS.pdf> ; consultada el 22 de mayo de 2013.

Alemán, Miguel; *México perderá entre 25 y 30 millones de euros por cancelar evento, Alemán. Con López Dóriga*; 16 de febrero de 2011 en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=156595>; consultada el 10 de febrero de 2013.

<http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0062000.pdf>; consultada el 22 de mayo de 2013.